

PROGRAMACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN FÍSICA

1º, 2º, 3º Y 4º E.S.O

CURSO 2021 / 2022

DEPARTAMENTO DE E.F.

ÍNDICE:

1. INTRODUCCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN.....	Pag. 4
1.1. Introducción.	
1.2. Contextualización.	
1.2.1. Perfil socio-económico y cultural del entorno.	
1.2.2. Datos y contexto del centro.	
1.2.3. Miembros del departamento y reparto de materias y grupos.	
1.2.4. Perfil del alumnado del centro.	
1.2.5. Perfil del alumnado con respecto al área de Educación Física.	
1.2.6. Normativa	
2. COMPETENCIAS CLAVE.....	Pag. 10
2.1. Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave.	
3. OBJETIVOS.....	Pag. 13
3.1. Finalidades educativas.	
3.2. Objetivos de la etapa.	
3.3. Objetivos generales del área.	
3.4. Objetivos de curso.	
3.5. Propuestas de mejora del curso anterior.	
4. CONTENIDOS.....	Pag. 19
4.1. Bloques Temáticos.	
4.2. Secuenciación de las Unidades Didácticas: Justificación.	
4.3. Programación de aula.	
4.4. Propuestas de actividades para leer, escribir, hablar y escuchar.	
4.5. Expresión oral y comprensión lectora.	

4.6. Plan de lectura.

5. METODOLOGÍA.....Pag. 27

5.1. Principios metodológicos.

5.2. Estrategias metodológicas.

5.3. Desarrollo de la metodología.

5.4. Metodología de educación telemática.

6. EVALUACIÓN.....Pag. 32

6.1. Momentos de la Evaluación.

6.2. Instrumentos de Evaluación.

6.3. Criterios de Evaluación y relación con los estándares de aprendizaje evaluables.

6.4. Criterios de calificación.

6.5. Criterios de calificación en caso de desarrollarse una educación telemática.

6.6. Objetivos mínimos para la superación de la materia y abandono.

7. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.....Pag. 53

7.1. Instrumentos de trabajo.

7.2. Materiales.

7.3. Recursos didácticos.

8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....Pag. 54

Programa de refuerzo de pendientes

9. CONTENIDOS TRANSVERSALES.....Pag. 56

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....Pag. 58

11. PLANES Y PROYECTOS.....Pag. 64

12. BIBLIOGRAFÍA.....Pag. 64

1. INTRODUCCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN.

1.1. INTRODUCCIÓN

El currículo actual de Educación Física se caracteriza por ser abierto y flexible y por ello se va a concretar en distintos niveles de concreción curricular. El primer nivel de concreción curricular está propuesto por la Administración competente a través de la Ley Orgánica 8/2013 de 9 de Diciembre para la mejora de la calidad educativa (LOMCE) propuesta por la Administración Central y desarrollada por el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. Este Real Decreto ha sido desarrollado por la Junta de Andalucía, que mediante el Decreto 111/2016 de 14 de junio establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía en los cuatro cursos de ESO.

El Decreto 182/2020, de 10 de noviembre, modifica el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, al objeto de adecuarlo a la normativa básica estatal y actualizar algunos aspectos relativos a la oferta de materias dentro del bloque de asignaturas específicas y de libre configuración autonómica, ofrecer pautas para la elaboración del horario de la etapa, organizar el tránsito entre etapas y regular medidas de atención a la diversidad, así como los procesos de evaluación del alumnado.

Con la Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.

El segundo nivel de concreción curricular es la Programación Didáctica, definida por Viciano como *“una previsión realizada por el profesor para ordenar y organizar el trabajo del aula con sus alumnos, llegando a la concreción de desarrollo de las Unidades Didácticas para un curso o ciclo escolar”*. Es competencia de los centros escolares, del profesorado, y se elabora y presenta en el Proyecto Curricular de Centro. Se trata de concretar y desarrollar el primer nivel de concreción curricular adecuándolo a las características y peculiaridades del Centro Educativo. La programación de la enseñanza no es únicamente tener en cuenta los contenidos y los métodos más eficaces de presentarlos. El qué y el

cómo de la enseñanza no son cuestiones aislables del quién, dónde y para qué. Se plantea la necesidad de considerar a los alumnos, sus características socioculturales y sus procesos psíquicos.

Esta previsión ha de contemplar las relaciones que previsiblemente se establecerán entre profesores, alumnos, materiales, contenidos, tiempos y objetivos. Programar requiere considerar otros muchos elementos sobre los que hay que decidir, estudiar sus interacciones y evaluar su influencia en los resultados. Siguiendo a Gimeno Sacristán podemos afirmar que programar la enseñanza supone:

1. Tener explícito el diseño o programación.
2. Programar supone ordenar el curso de la acción.
3. La justificación científica.

Entre los requisitos que debe cumplir una buena programación se pueden destacar entre otras las siguientes características:

- a) Previsión. Programar equivale a prever lo que va a ocurrir, a enunciar aquello que se desea hacer.
- b) Operatividad. Las programaciones curriculares, deberían contemplarse como un instrumento para ser utilizado en el aula, consultado y, en su caso, enmendado.
- c) Flexibilidad. Diversos factores y circunstancias pueden aconsejar determinados cambios a la hora de aplicar una programación.
- d) Objetividad. Su formulación ha de inscribirse dentro de un margen mínimo de claridad y de objetividad.
- e) Realismo. Resulta obvio que no puede programarse en abstracto, con total desconocimiento del contexto en el que va a producirse aquello que se ha diseñado.

Esta Programación Didáctica tiene por tanto como referencia normativa la Ley Orgánica 8/2013 de 9 de Diciembre para la mejora de la calidad educativa (LOMCE) y la Ley de Educación de Andalucía (LEA) además de los Reales Decretos, Decretos y órdenes que las desarrollan.

1.2. CONTEXTUALIZACIÓN.

El primer paso consiste en identificar y analizar las variables que configuran el entorno escolar. Hay que considerar y tener presentes todos aquellos elementos con influencia básica en el diseño e implantación de la programación. Ignorarlos deterioraría, sin duda, la coherencia interna de la Programación Didáctica e influiría negativamente en su aplicabilidad y validez. La naturaleza de cada una de las variables y las interacciones que se den entre ellas nos indicarán hasta qué punto nuestros propósitos educativos son asequibles.

1.2.1. Perfil socio-económico y cultural del entorno.

Teba se encuentra situado al oeste de la comarca de Antequera. Sus tierras las atraviesa el río Guadalteba que da origen al embalse de su nombre, integrado en el complejo hidrológico Guadalhorce-Guadalteba. De su paisaje, constituido principalmente por pequeñas lomas y ondulaciones

cubiertas de cereal y olivar, destaca la sierra de Peñarrubia. El pueblo se ubica entre los cerros de la Camorra, Camorrillo, San Cristóbal y el Castillo.

El pueblo de Teba es de obligada visita, ya que es un continuo salpicar de palacetes y viviendas señoriales que dan gran realce a sus calles, de trazado típico andaluz. Desde el Castillo, monumento más importante, podrá divisar el conjunto del núcleo urbano, que ha sido declarado conjunto histórico-artístico. Igualmente destaca la Iglesia de la Santa Cruz Real (S.XVIII). Otro punto de interés es el antiguo convento de San Francisco (S. XV). Además, le ofrecerá parajes declarados de interés natural como el desfiladero del Tajo del Molino-Torróx, y la zona denominada "La Puente" que es idónea para la acampada y descubrir la naturaleza disfrutando del aire libre. También, cuenta con espacios naturales para la práctica del parapente y ala delta, en las sierras del Castillo y del Carmen; la escalada y la pesca, en el embalse del Guadalteba.

De la artesanía destacan los bordados y la elaboración de objetos de esparto y palma, como espuertas, canastas, escobas, útiles agrícolas... En cuanto a la gastronomía, podrá degustar los platos típicos como la Olla, la sopa jervía, la porra, el lavapuestas, el guiso de espárragos, quesos frescos de cabra ... Finalmente, podrá disfrutar de sus fiestas mayores, que se celebran los días 10, 11 y 12 de agosto, en honor a Santo Toribio, siendo las más importantes y concurridas.

1.2.2. Datos y contexto del centro.

El IES Itaba de Teba es un centro que cuenta con 120 alumnos ubicados en 6 grupos distribuidos por niveles de la siguiente manera:

ESO: 1ºA, 2ºA y 2ºB, 3ºA y 3ºB y 4ºA.

El edificio tiene aproximadamente unos 20 años. En cuanto a las instalaciones, cuenta con una biblioteca, Pabellón (sala de usos múltiples), aula de música, taller de tecnología así como laboratorio de física y química.

Este año, tenemos el Proyecto de Transformación Digital Educativa, contando el centro con el equipamiento acorde a esta catalogación. Está adscrito al Plan de Tutorías Compartidas, Biblioteca, Escuela Espacio de Paz, “Vivir y sentir el patrimonio”, Escuelas deportivas, Forma Joven, Plan de Autoprotección, Plan de Lectura, Aula de Jaque y Programa Aldea.

Materiales e instalaciones del Centro: Edificio principal con aulario, Laboratorio de Física y Química, Taller de Tecnología, Salón de Actos, Biblioteca y Aula de Música.

Instalaciones deportivas:

- 1 Pista polideportiva.
- 1 Pista de baloncesto.
- Gimnasio.
- Almacén.
- Vestuarios

1.2.3. Miembros del departamento y reparto de materias y grupos.

El número de profesores que imparten docencia es de 20, así que presenta una ratio relativamente baja. El Departamento de Educación Física lo compone una única persona:

Doña Sylvie Moya Rüegg que impartirá el total de las 13 horas de docencia en Educación Física con el siguiente horario:

HORAS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
1ª		4º A	2º B	3º A	
2ª		3º B	2º A	1º A	
3ª	J. Departam		J. Departam		
RECREO					
4ª	2º B				
5ª	1º A	1º A			3º B
6ª	2º A	3º A			4º A

En caso de confinamiento, el horario para la modalidad telemática sería el siguiente:

HORARIO E.F. MODALIDAD TELEMÁTICA					
TRAMOS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8.15-10.15				2º, 3º Y 4º ESO	
10.15-10.45	RECREO, DESCANSO, TOMAR UN TENTEMPÍE				
10.45-12.45			1º ESO		

Se impartirán las clases por medio de videollamada, correo electrónico... La plataforma G-Suite del IES Itaba será el medio técnico para la comunicación.

En lo que al Área Cultural y Artística se refiere, decir que sus componentes son los siguientes:

- Doña Asunción Almohalla Cano (Jefa Departamento Educación Plástica y Visual).
- Don Carlos Crisol Maestro (Director y Jefe Departamento Educación Musical).
- Doña Sylvie Moya Rüegg (Jefa Departamento Educación Física).

La coordinadora del Área será Doña Sylvie Moya Rüegg, y las reuniones se llevarán a cabo los martes de 18.45 a 19.00. Añadir que Doña Asunción Almohalla Cano será la representante en el Departamento de Formación, Innovación y Evaluación del Área Cultural y Artística y las reuniones se celebrarán los martes de 19.30 a 19.45.

1.2.4. Perfil del alumnado del Centro.

Vigotsky considera el aprendizaje como un proceso de reconstrucción del conocimiento producido por la interacción entre la experiencia personal del alumno y su contexto social. Desde esta perspectiva se superan algunas de las limitaciones del aprendizaje por descubrimiento: la observación directa de la realidad está siempre mediatizada por la percepción del sujeto, de manera que éste sólo ve lo que ya sabe.

A tenor de lo anteriormente expuesto, todo planteamiento educativo ha de articularse en la estrecha relación que se establece con el entorno en el que se ubica y en el que interactúan diversos agentes educativos: la familia, los medios de comunicación, las instituciones escolares, etc...

El alumnado del Centro presenta un muy bajo grado de absentismo y de desfase escolar y un nivel cultural medio bajo. Existen una serie de alumnos con características educativas específicas, relativas a su desfase escolar y a sus dificultades de aprendizaje.

1.2.5. Perfil del alumnado con respecto al área de Educación Física.

Los alumnos/as de Secundaria, a lo largo de la etapa, se encuentran inmersos en un proceso de cambios psicofísicos, conocidos como pubertad y adolescencia.

Así podemos decir que los mayores cambios en este período se van a producir a nivel biológico, realizándose estos de una forma brusca, dando lugar a una gran inestabilidad que indudablemente repercutirá en el conjunto de la personalidad del adolescente. Todo esto va a significar una ruptura con el período anterior suponiendo la preparación para las estructuras adultas.

ÁREA BIOLÓGICA

- Desarrollo de las funciones reproductoras, órganos sexuales y caracteres sexuales secundarios.
- Incremento de las cualidades físicas básicas.

ÁREA COGNITIVA

- Perfeccionamiento del pensamiento y la percepción.
- Utilización del método hipotético-deductivo y conceptos abstractos.
- Interés por conocer cosas.

ÁREA AFECTIVO/SOCIAL

- Aparecen el antagonismo de sexos.
- Búsqueda de un grupo de iguales.

- La inestabilidad afectiva da lugar a conductas agresivas.
- Existe necesidad de protagonismo.

ÁREA MOTRIZ

- Los cambios biológicos y fisiológicos conllevan descoordinación.
- Los movimientos tienen una finalidad.
- Diferencias entre unos chicos y otros según experiencias anteriores.

1.2.6. Normativa

La presente programación se basa en las siguientes leyes y/o decretos y órdenes:

- Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación (LO).
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE).
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE).
- Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (LEA).
- Real Decreto 1105/2014 de 26 de diciembre de 2014 (BOE 3 enero 2015), por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.
- Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 122 de 28 de junio de 2016).
- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Real Decreto 83/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato.
- Orden de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía.
- Instrucciones de 8 de marzo de 2017, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.
- Real Decreto 562/2017, de 2 de junio, por el que se regulan las condiciones para la obtención de los títulos de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y Bachiller, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto-Ley 5/2016, de 9 de diciembre, de medidas urgentes para la ampliación del calendario de implantación de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
- Decreto 301/2009, de 14 de julio, por el que se regula el calendario y la jornada escolar en los centros docentes, a excepción de los universitarios.

- Instrucción 10/2020, de 15 de junio, de la dirección general de ordenación y evaluación educativa, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que imparten educación secundaria obligatoria.
- ORDEN de 19 de junio de 2020, por la que se adoptan medidas preventivas de salud pública en la Comunidad Autónoma de Andalucía para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el coronavirus (COVID-19), una vez superado el estado de alarma (BOJA Extraordinario nº 39, 19-06-2020).
- Orden de 1 de septiembre de 2020, por la que se modifica la Orden de 19 de junio de 2020, para la aplicación en la Comunidad Autónoma de Andalucía de medidas de prevención en materia de salud pública para responder ante la situación de especial riesgo derivada del incremento de casos positivos por COVID-19 (BOJA Extraordinario nº 52, 01-09-2020).

2. COMPETENCIAS CLAVE.

Las orientaciones de la Unión Europea insisten en la necesidad de la adquisición de las **competencias clave** por parte de la ciudadanía como condición indispensable para lograr que los individuos alcancen un pleno desarrollo personal, social y profesional que se ajuste a las demandas de un mundo globalizado y haga posible el desarrollo económico, vinculado al conocimiento. Así se establece, desde el Consejo Europeo de Lisboa en el año 2000 hasta las Conclusiones del Consejo de 2009 sobre el Marco Estratégico para la cooperación europea en el ámbito de la educación y la formación.

El currículo de la educación secundaria obligatoria deberá incluir, de acuerdo con lo recogido en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria y el bachillerato, al menos las siguientes competencias clave:

a) Competencia en comunicación lingüística. Se refiere a la habilidad para utilizar la lengua, expresar ideas e interactuar con otras personas de manera oral o escrita.

b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. La primera alude a las capacidades para aplicar el razonamiento matemático para resolver cuestiones de la vida cotidiana; la competencia en ciencia se centra en las habilidades para utilizar los conocimientos y metodología científicos para explicar la realidad que nos rodea; y la competencia tecnológica, en cómo aplicar estos conocimientos y métodos para dar respuesta a los deseos y necesidades humanos.

c) Competencia digital. Implica el uso seguro y crítico de las TIC para obtener, analizar, producir e intercambiar información.

d) Aprender a aprender. Es una de las principales competencias, ya que implica que el alumno desarrolle su capacidad para iniciar el aprendizaje y persistir en él, organizar sus

tareas y tiempo, y trabajar de manera individual o colaborativa para conseguir un objetivo.

e) Competencia social y cívica. Hacen referencia a las capacidades para relacionarse con las personas y participar de manera activa, participativa y democrática en la vida social y cívica.

f) Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor. Implica las habilidades necesarias para convertir las ideas en actos, como la creatividad o las capacidades para asumir riesgos y planificar y gestionar proyectos.

g) Conciencia y expresiones culturales. Hace referencia a la capacidad para apreciar la importancia de la expresión a través de la música, las artes plásticas y escénicas o la literatura.

La adquisición de las competencias clave permitirá al alumnado tener una visión ordenada de los fenómenos naturales, sociales y culturales, así como disponer de los elementos de juicio suficientes para poder argumentar ante situaciones complejas de la realidad.

La organización y funcionamiento de los centros, las actividades docentes, las formas de relación que se establezcan entre los integrantes de la comunidad educativa y las actividades complementarias y extraescolares pueden facilitar también el logro de las competencias clave.

La lectura constituye un factor primordial para el desarrollo de las competencias clave. Los centros deberán garantizar en la práctica docente de todas las materias un tiempo dedicado a la misma en todos los cursos de la etapa.

2.1. CONTRIBUCIÓN A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

COMPETENCIAS CLAVE	UNIDADES DIDÁCTICAS	¿CÓMO CONTRIBUYEN?
Competencia comunicación lingüística en	<p>“Todas las U.D.”</p> <p>“Condición Física y salud”</p> <p>“Juegos de nuestros pueblos”</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● De manera sistemática y por orden de lista, cada día un alumno/a dirigirá el calentamiento al resto de la clase utilizando el lenguaje específico de la asignatura. ● Exposición de tres trabajos de la relación entre actividad física y salud realizados por los alumnos/as en esta Unidad Didáctica. ● Explicación por parte de los alumnos/as al resto de la clase de los juegos tradicionales andaluces recopilados por ellos mismos y su posterior práctica en clase.
Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología	<p>“Todas las U.D.”</p> <p>“Condición Física y salud”</p> <p>“Actividades en la naturaleza”</p>	<p>- De manera sistemática en cada una de las unidades se trabajarán las cifras propias de cada contenido tales como dimensiones, porcentajes de frecuencia, suma de tiempos,...</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Las mediciones propias relativas al cuerpo humano: pulsaciones, respiración, y los ● porcentajes en los diferentes test de condición física. ● Las escalas y la proporcionalidad en los mapas de orientación.

<p>Competencia digital</p>	<p>“Todas las U.D”</p> <p>“Condición física y salud”</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● De manera sistemática en cada una de las unidades se utilizarán los formatos tecnológicos existentes para la presentación de contenidos relacionados con cada una de las unidades didácticas. ● El alumnado presentará a través de medios digitales diversos trabajos relativos a la relación de la práctica física y la salud.
<p><i>Competencia para aprender a aprender</i></p>	<p>“ Condición física y salud”</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Se ofrecen recursos a los alumnos/as para que planifiquen y regulen su dieta en función de sus necesidades propias. ● Se ofrecen principios de entrenamiento y estructuración para que planifiquen el desarrollo de su propia condición física.
<p><i>Competencias sociales y cívicas</i></p>	<p>“Disfruto jugando al baloncesto, fútbol, balonmano, voleibol” (no se va a desarrollar por el COVID)</p> <p>“Disfruto jugando al Hockey”(no se va a desarrollar por el COVID)</p> <p>“Juegos alternativos” (no se va a desarrollar por el COVID)</p> <p>“Hacemos nuestras coreografías”</p> <p>“Todas las U.D.”</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Estas unidades didácticas facilitan la integración y fomentan el respeto, a la vez que contribuyen al desarrollo de la cooperación, igualdad y el trabajo en equipo.
<p><i>Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor</i></p>	<p>“Condición Física y Salud”</p> <p>“Todas las U.D.”</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Los alumnos/as planifican actividades para la mejora de la condición física. ● El alumnado tendrá que realizar en cada una de las unidades didácticas algunas actividades en las que la iniciativa y el control de las mismas sea su responsabilidad.
<p><i>Conciencia y expresiones culturales</i></p>	<p>“Vamos a la feria”</p> <p>“Hacemos nuestras coreografías”</p>	<p>- A través de la expresión de ideas o sentimientos de forma creativa y la utilización de las posibilidades y recursos expresivos del cuerpo y el movimiento.</p>

3. OBJETIVOS.

Los objetivos se entienden como las intenciones que orientan el diseño y la realización de las actividades necesarias para la construcción de las grandes finalidades educativas, esto es, promover el desarrollo integral del individuo y facilitar la construcción de una sociedad más justa y solidaria. Se conciben así como los elementos que guían los procesos de enseñanza-aprendizaje, ayudando a los profesores en la organización de su labor educativa. Los objetivos del Área de Educación Física en la Educación Secundaria deben entenderse como aportaciones que, desde el área, se han de hacer a la consecución de los objetivos de Etapa.

3.1. FINALIDADES EDUCATIVAS.

El artículo 2 del Real Decreto 1631/2006 y el artículo 11 del Real Decreto 1105/2014 establecen los *Fines de la etapa*. La finalidad de la Educación secundaria obligatoria consistirá en lograr que los alumnos y las alumnas adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico y tecnológico; desarrollar y consolidar en ellos hábitos de estudio y de trabajo; prepararles para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral, y formarles para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos.

3.2. OBJETIVOS DE LA ETAPA.

Con respecto a los objetivos de la etapa, en el Artículo 3 del Real Decreto 1631/2006 y en el artículo 11 del Real Decreto 1105/2014, se establece que la Educación secundaria obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

3.3. OBJETIVOS GENERALES DEL ÁREA.

La Orden de 15 de enero de 2021 establece que la enseñanza de la Educación física en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de los siguientes objetivos:

1. Valorar e integrar los efectos positivos de la práctica regular y sistemática de actividad física saludable y de una alimentación sana y equilibrada en el desarrollo personal y social, adquiriendo hábitos que influyan en la mejora de la salud y la calidad de vida.
2. Mejorar la condición física y motriz, y conocer y valorar los efectos sobre las mismas de las diferentes actividades y métodos de trabajo, desde un punto de vista saludable y dentro de un estilo de vida activo.
3. Desarrollar y consolidar hábitos de vida saludables, prácticas de higiene postural y técnicas básicas de respiración y relajación como medio para reducir desequilibrios y aliviar tensiones tanto físicas como emocionales producidas en la vida cotidiana.
4. Participar en la planificación y organización de actividades físicas, coordinando su trabajo con el de otras personas para alcanzar los objetivos comunes establecidos.
5. Identificar las diferentes partes de una sesión de actividad física, seleccionando las actividades adecuadas en función del objetivo propuesto.
6. Planificar, interpretar y valorar acciones motrices de índole artístico-creativas, expresivas y comunicativas de carácter tanto individual como grupal, utilizando el cuerpo como medio de comunicación y expresión, reconociéndolas como formas de creación, expresión y realización personal y prácticas de ocio activo.
7. Conocer y aplicar con éxito los principales fundamentos técnico-tácticos y/o habilidades motrices específicas de las actividades físico-deportivas tanto individuales como colectivas, en situaciones de oposición y en situaciones de colaboración con y sin oponentes, practicadas a lo largo de la etapa.

8. Identificar, prevenir y controlar las principales lesiones y riesgos derivados de la realización de actividades físicas, adoptando medidas preventivas y de seguridad, y activando, en caso necesario, los protocolos de actuación ante situaciones de emergencia.
9. Valorar la riqueza de los entornos naturales y urbanos de Andalucía así como la necesidad de su cuidado y conservación a través del uso y disfrute de los mismos mediante la práctica en ellos de distintas actividades físicas.
10. Desarrollar la capacidad crítica respecto al tratamiento del cuerpo y de cualquier práctica social y/o actividad física, discriminando sus elementos positivos y negativos, incluyendo su impacto ambiental, económico y social.
11. Mostrar habilidades y actitudes sociales de respeto, trabajo en equipo y deportividad en la participación en actividades físicas, juegos, deportes y actividades artístico-expresivas, independientemente de las diferencias culturales, sociales y de competencia motriz.
12. Utilizar responsablemente las tecnologías de la información y la comunicación para recabar, presentar y compartir información sobre diferentes aspectos relacionados con la actividad física y el deporte, incluyendo su propia actividad, contrastando y citando las fuentes consultadas.

3.4. OBJETIVOS DE CURSO.

1º ESO

- 1.- Desarrollar hábitos saludables en su vida diaria y cotidiana.
- 2.- Conocer las formas de calentamiento general y los efectos que produce.
- 3.- Realizar ejemplos prácticos de calentamiento.
- 4.- Valorar la importancia del calentamiento en la realización de cualquier actividad física.
- 5.- Conocer los conceptos de las distintas capacidades físicas, así como distintas clasificaciones y tipos de la misma.
- 6.- Practicar juegos populares para el desarrollo de las distintas capacidades físicas.
- 7.- Construir tres pelotas de malabares.
- 8.- Mejorar la coordinación óculo-manual a través de la práctica de malabares.
- 9.- Practicar y disfrutar con distintas actividades lúdicas como indiacá, fútbolbol y diferentes deportes alternativos.
- 10.- Conocer las reglas básicas del balonmano y el baloncesto.
- 11.- Poner en acción los gestos técnicos básicos del baloncesto y el balonmano.
- 12.- Conocer los conceptos básicos de técnica y táctica en situaciones reales de juego.
- 13.- Respetar las normas y reglas de la actividad deportiva, así como las decisiones del juez a los adversarios y los compañeros.

- 14.- Participar de manera activa en los distintos juegos expresivos y rítmicos practicados.
- 15.-Mejorar las habilidades gimnásticas.
- 16.-Mejorar el sentido del ritmo a través de la creación de una coreografía.
- 17.- Participar de manera activa en las sesiones prácticas.
- 18.- Conocer los fundamentos de la orientación e interpretación de mapas.
19. Conocer el deporte de escalada.

2º ESO

- 1.- Desarrollar hábitos saludables en su vida diaria y cotidiana.
- 2.- Conocer las formas de calentamiento específico y los efectos que produce.
- 3.- Realizar ejemplos prácticos de calentamientos.
- 4.- Valorar la importancia del calentamiento en la realización de cualquier actividad física.
- 5.- Conocer los conceptos de las distintas capacidades físicas, así como distintas clasificaciones y tipos de la misma.
- 6.- Practicar juegos populares para el desarrollo de las distintas capacidades físicas.
- 7.- Construir tres pelotas de malabares.
- 8.- Mejorar la coordinación óculo-manual a través de la práctica de malabares.
- 9.- Participar de manera activa en las sesiones prácticas.
- 10.- Practicar y disfrutar con distintas actividades lúdicas como el béisbol, fútbol y diferentes deportes alternativos.
- 11.- Conocer las reglas básicas del fútbol sala y el voleibol.
- 12.- Poner en acción los gestos técnicos básicos del fútbol sala y voleibol .
- 13.- Conocer los conceptos básicos de técnica y táctica a situaciones reales de juego.
- 14.- Respetar las normas y reglas de la actividad deportiva, así como las decisiones del juez a los adversarios y los compañeros.
- 15.- Identificar los tiempos y ritmos de los distintos juegos rítmicos practicados.
- 16.- Mejorar el sentido del ritmo a través de la creación de una coreografía por grupos.
- 17.- Conocer los aspectos básicos para la realización de una prueba de orientación.

- 18.-Mejorar las habilidades gimnásticas.
- 19.- Realizar de manera grupal figuras de acrosport aplicando las normas de seguridad.
- 20.- Conocer el deporte de la escalada.

3º ESO

- 1.- Comprender el concepto de salud y su concepción integral.
- 2.- Desarrollar hábitos saludables en su vida diaria y cotidiana.
- 3.- Conocer los efectos en el organismo de determinados hábitos nocivos para la salud.
- 4.- Participar de manera activa en las sesiones prácticas.
- 5.- Conocer las formas de calentamiento general y específico así como los efectos que produce.
- 6.- Dirigir ejemplos prácticos de calentamientos.
- 7.- Planificar correctamente los distintos factores a tener en cuenta para la realización de un calentamiento.
- 8.- Mejorar el sentido del ritmo a través de la creación de coreografías grupales.
- 9.- Conocer los conceptos de las distintas capacidades físicas, así como distintas clasificaciones y tipos de la misma.
- 10.- Practicar métodos para el desarrollo de las distintas capacidades físicas.
- 11.- Conocer los fundamentos técnico-tácticos de los deportes de adversario a través de la práctica del bádminton.
- 12.- Construir tres pelotas de malabares.
- 13.- Mejorar la coordinación óculo-manual a través de la práctica de malabares.
- 14.- Profundizar en el conocimiento de las reglas básicas del baloncesto, rugby ball y balonmano.
- 15.- Poner en acción los gestos técnicos básicos del baloncesto, rugby ball y balonmano.
- 16.- Aplicar los conceptos básicos de técnica y táctica a situaciones reales de juego.
- 17.- Respetar las normas y reglas de la actividad deportiva, así como las decisiones del juez a los adversarios y los compañeros.
- 18.- Mejorar las habilidades gimnásticas.
- 19.-Conocer las reglas básicas de seguridad en el acrosport.
- 20.- Conocer el deporte de la escalada.

4º ESO

- 1.- Comprender el concepto de salud y su concepción integral
- 2.- Desarrollar hábitos saludables en su vida diaria y cotidiana.
- 3.- Conocer los efectos en el organismo de determinados hábitos nocivos para la salud.
- 4.- Participar de manera activa en las sesiones prácticas.
- 5.- Conocer las formas de calentamiento general y específico y los efectos que producen.
- 6.- Dirigir ejemplos prácticos de calentamientos.
- 7.- Planificar correctamente los distintos factores a tener en cuenta para la realización de un calentamiento.
- 8.- Profundizar en los aspectos técnico-tácticos de los deportes de adversario: bádminton.
- 9.- Conocer los conceptos de las distintas capacidades físicas, así como distintas clasificaciones y tipos de la misma.
- 10.- Practicar métodos para el desarrollo de las distintas capacidades físicas.
- 11.- Diseñar prácticas dirigidas a las diferentes capacidades físicas.
- 12.- Mejorar las habilidades gimnásticas.
- 13.- Conocer y practicar el acrosport relacionándolo con otros deportes gimnásticos.
- 14.- Elaborar montajes, empleando elementos gimnásticos, musicales y coreográficos.
- 15.- Respetar los aspectos preventivos de riesgo en las prácticas deportivas.
- 16.- Aplicar los conceptos técnico-tácticos del fútbol sala, voleibol y mini-hockey a situaciones reales de juego.
- 17.- Profundizar en las reglas básicas del voleibol, mini-hockey y fútbol sala.
- 18.- Respetar las normas y reglas de la actividad deportiva, así como las decisiones del juez a los adversarios y los compañeros.
- 19.- Construir tres pelotas de malabares.
- 20.- Mejorar la coordinación óculo-manual a través de la práctica de malabares.
- 21.- Conocer el deporte de la escalada.

3.5. PROPUESTAS DE MEJORA DEL CURSO ANTERIOR.

- El contenido “expresión corporal” seguirá teniendo un trato preferencial transitorio mientras se sigan apreciando estereotipos y prejuicios en ese sentido, por lo que continuará siendo un objetivo mínimo para la superación de la materia en cada uno de los niveles.
- Se retoman los Juegos y Deportes colectivos que durante el curso pasado, debido a las restricciones de la pandemia, no se pudieron desarrollar. Siempre adoptando las medidas pertinentes según protocolo Covid.

4. CONTENIDOS.

Suele ser habitual en educación preguntarse ¿qué?, ¿cómo?, ¿cuándo?, ¿dónde?, ¿a quién? enseñar. Los contenidos que responden a la pregunta ¿qué enseñar? incluyen el conjunto de formas culturales, saberes y aspectos de la realidad seleccionados para formar parte del currículum del alumno. Constituirán, pues, todo aquello que el sistema educativo considere oportuno que el alumno deba llegar a conocer o a saber hacer, y que conducirá a lograr los objetivos educativos trazados (Dicc. Paidotribo, 1998).

Los contenidos (Qué enseñar) constituyen el marco de referencia o sustrato conformado para el desarrollo de los objetivos propuestos en el plan educativo. La división formal en tres ámbitos: conceptos, procedimientos y actitudes intenta justificar que el desarrollo motor debe tratarse en comunión con el desarrollo cognitivo, afectivo-social y moral.

Los contenidos son decisiones preactivas que se componen de conceptos, de experiencias o destrezas y de actitudes y además hay que seleccionarlos según la etapa, según el área y según la zona cultural en la que nos desenvolvamos.

Los bloques de contenidos son agrupaciones de contenidos en los que se presenta al profesor la información relativa a lo que ha de trabajar durante toda una etapa educativa. Ofrecen aquellos contenidos más adecuados para desarrollar las capacidades indicadas en los objetivos generales de área. Están dictados por la Administración (D.C.B.).

Aunque aparezcan presentados en núcleos o bloques de contenidos, el equipo docente tiene el compromiso de idear nuevas formas de organización en consonancia con la propuesta integral (intradisciplinariedad, interdisciplinariedad y transversalidad) del modelo educativo.

La selección de contenidos así como su organización en diferentes núcleos temáticos y su secuencia en los distintos ciclos o niveles de la etapa, debe entenderse como un referente inicial a partir del cual los centros y el profesorado deberán elaborar sus propios proyectos curriculares y programaciones de aula atendiendo a la singularidad de su alumnado. Se pueden considerar así diversos grados de profundización, abordándolos en distintos momentos, integrándose con otros contenidos, presentándose en unidades didácticas interdisciplinares o adaptándose al alumnado con necesidades educativas especiales.

4.1. BLOQUES TEMÁTICOS.

Los contenidos se organizan alrededor de cinco grandes bloques: bloque 1, **Salud y calidad de vida**, bloque 2, **Condición física y motriz**, bloque 3, **Juegos y deportes**, bloque 4, **Expresión corporal** y bloque 5, **Actividades físicas en el medio natural**.

La **salud y la calidad de vida** es un eje primordial de la Educación Física y así se refleja en este currículo con la inclusión de un bloque de contenidos específico para esta temática que engloba todos los aspectos relacionados con ésta. A su vez, el desarrollo del resto de bloques de contenidos siempre se orientará a la mejora de la salud y de la calidad de vida, tanto individual y colectiva, teniendo en cuenta la valoración de los riesgos asociados a la práctica de actividades físicas y la adquisición de hábitos posturales correctos. A través de los contenidos de Educación Física se trabajará un amplio repertorio de acciones motrices, promoviendo que el alumnado adquiera las destrezas, los conocimientos y las actitudes necesarias para desarrollar su competencia motriz en contextos variados.

El bloque **Salud y calidad de vida** agrupa los contenidos relacionados con los hábitos de vida saludable (alimentación, actividad física programada y descanso), los estilos de vida activos, prevención de conductas y hábitos perjudiciales para la salud, técnicas básicas de respiración, relajación y alivio de la tensión y del estrés, y el uso responsable de las tecnologías de la información y la comunicación.

El bloque **Condición física y motriz** se centra en aspectos asociados al desarrollo de las capacidades físicas y motrices, a la regulación de la práctica de actividad física y los sistemas de obtención de energía.

En el bloque de **Juegos y deportes** se incluyen contenidos como los juegos predeportivos, los deportes, los juegos populares, los juegos alternativos, etc. Este bloque de contenidos es un instrumento adecuado para desarrollar capacidades y habilidades propias de la materia. Los juegos y los deportes favorecen y desarrolla la motivación, el trabajo en equipo y la solidaridad del alumnado.

Los contenidos del bloque de **Expresión corporal** desarrollan la comunicación y la expresión creativa y artística a través del cuerpo y la expresión y la regulación de emociones y sentimientos.

El bloque de **Actividades físicas en el medio natural** se orienta hacia la interacción del alumnado con el medio natural y urbano, valorando sus beneficios positivos, a la integración de estos en su vida cotidiana y a la concienciación de la necesidad de su conservación.

Los diferentes bloques, cuya finalidad no es otra que la de estructurar los contenidos de la materia, presentan de forma integrada conceptos, procedimientos y actitudes. La propuesta de secuencia tiende a conseguir una progresiva autonomía por parte del alumnado que debería llegar al finalizar la etapa a planificar de forma reflexiva su propia actividad física.

4.2. SECUENCIACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS: JUSTIFICACIÓN.

Las Unidades Didácticas temporalmente se van a organizar en tres trimestres. Primero se van a plantear aquellas unidades didácticas cuyos contenidos estén relacionados con los hábitos de seguridad, higiénicos de cuidado corporal y de actividad física saludable, pues desde primera hora interesa recordar los hábitos de comportamiento.

Por esta razón primero se plantearán aquellas unidades didácticas donde el docente tenga un mayor control de los alumnos y alumnas, es decir aquellas unidades didácticas donde se utilice una metodología más tradicional.

Las unidades didácticas referentes a los núcleos temáticos “Salud y calidad de vida” y “Condición física y motriz” se desarrollan en el primer trimestre. Se repasan las capacidades físicas básicas trabajadas. Además se pasará al alumnado un test de condición física donde estas capacidades físicas serán medibles en función de un baremo estandarizado.

En el segundo trimestre se desarrollan las unidades didácticas relacionadas con el núcleo temático “Juegos y deportes”, primero se trabajan los deportes teniendo especial importancia la carga social de los mismos y luego los juegos existiendo como denominador común los aspectos recreativos de los mismos. En este curso debido al Covid-19, en cuanto a contenidos prácticos, nos centraremos en deportes individuales como el atletismo, y deportes alternativos como malabares (construyendo el propio material).

En el tercer trimestre se planifican las unidades didácticas referentes al núcleo temático “Actividades en el medio natural”, y las unidades didácticas relacionadas con el núcleo temático “Expresión corporal”.

Algunas unidades didácticas se deben trabajar en unas fechas concretas, por ejemplo, los contenidos vinculados con la cultura andaluza en las fechas previas al 28 de febrero (“está en standby”); los contenidos ubicados en el núcleo temático de expresión corporal en las fechas previas a la fiesta de fin de curso.

Al principio de curso se diseñan varias sesiones de presentación de la asignatura y de evaluación inicial, la primera teórica y las tres siguientes prácticas, con el objetivo de conocer los conocimientos previos de nuestros alumnos y alumnas y con ello ajustar la programación didáctica a las condiciones reales de partida. En estas sesiones se diseñan actividades de evaluación inicial que se podrían ubicar desde el punto de vista curricular en sus correspondientes unidades didácticas, aunque desde el punto de vista temporal se realizan a principio de curso.

Distribución de contenidos teóricos:

	1º TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3º TRIMESTRE
1º ESO	El calentamiento.	El Baloncesto.	El senderismo.
2º ESO	Calentamiento específico.	El Fútbol Sala.	La orientación.
3º ESO	Mejoramos nuestra Condición Física.	El Balonmano.	Expresión corporal.
4º ESO	La Condición Física.	El Voleibol.	Importancia de la actividad física en el ser humano.

Distribución Unidades Didácticas:

	1º TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3º TRIMESTRE
1º ESO	Calentamiento I C.F. y salud I Juegos populares I Futbéisbol I	Atletismo Malabares Yoga, pilates. Baloncesto I	Balonmano I Orientación I y Escalada Habilidades gimnásticas y coreografías
2º ESO	Calentamiento II C.F. y salud II Juegos populares II Futbéisbol II	Atletismo Malabares Yoga, pilates. Fútbol Sala I Voleibol I	Rugby adaptado I Orientación II y Escalada Habilidades gimnásticas y coreografías II
3º ESO	Calentamiento III C.F. y salud III Juegos tradicionales I Béisbol I	Atletismo Malabares Yoga, pilates. Bádminton I Balonmano II	Baloncesto II Orientación III y Escalada Habilidades gimnásticas y coreografías III
4º ESO	Calentamiento IV C.F. y salud IV Juegos tradicionales II Béisbol II	Atletismo Malabares Yoga, pilates. Bádminton II Voleibol II Hockey	Fútbol Sala II Orientación IV y Escalada Habilidades gimnásticas y coreografías IV

4.3. PROGRAMACIÓN DE AULA.

La estructuración de los contenidos a nivel académico (porque debemos presentarlos de manera integrada) será la siguiente:

Conceptuales

- Concepto integral de salud.
- Hábitos de salud y hábitos nocivos.
- Relación entre actividad física, salud y beneficios sobre la misma.
- Concepto de calentamiento, tipos y factores a tener en cuenta durante el mismo.
- Importancia y objetivos del calentamiento.
- Concepto de las cualidades físicas básicas y tipos de las mismas.
- Estabilidad y equilibrio.
- Conocimiento de las reglas e historia del baloncesto, fútbol-sala, balonmano y voleibol.
- Comprensión de los gestos técnicos básicos, así como nociones básicas respecto a la táctica y reglamentación de deportes individuales y colectivos practicados.
- Conocimiento de las habilidades gimnásticas y las figuras básicas del acrosport.
- Conocimiento de los elementos del ritmo.
- Prevención de accidentes y normas de seguridad.
- Material y recursos necesarios.
- La brújula, los planos y nociones básicas de orientación.
- Aspectos organizativos básicos para las pruebas de orientación.
- Conocimiento del material de escalada y de las normas de seguridad.

Procedimentales

- Hábitos posturales higiénicos.
- Alimentación equilibrada.
- Hábitos de calentamiento.

- Actividad física saludable.
- Desarrollo de la Condición Física.
- Aplicación de un calentamiento adecuado antes de la práctica deportiva.
- Realización de distintos calentamientos.
- Práctica de métodos para el desarrollo de las distintas cualidades físicas básicas.
- Elaboración de un montaje grupal, con elementos musicales y gimnásticos.
- Carreras, saltos, lanzamientos
- Juegos de fuerza, resistencia, velocidad y flexibilidad.
- Práctica del fútbol, béisbol y pinfuvote
- Arbitraje
- Práctica de las diferentes técnicas de deportes individuales.
- Utilización de fundamentos técnico-tácticos en las diferentes situaciones de juego
- Práctica de las habilidades gimnásticas y de coreografías.
- Acople del movimiento a estructuras sonoras diferentes.
- Práctica de los diferentes pasos así como la danza en su globalidad.
- Práctica de escalada y aseguramiento

Actitudinales

- Concienciación, prevención, participación, motivación e implicación en las actividades
- Valoración del calentamiento como acto de salud y de rendimiento.
- Valoración de la práctica de los métodos para el desarrollo de las cualidades físicas como acto de salud y de rendimiento.
- Higiene postural y prevención de accidentes
- Seguridad en las ayudas del Acrosport confiando en uno mismo y en los demás
- Respeto hacia los demás a través de la práctica de los deportes individuales y colectivos.
- Disfrute del aspecto lúdico de los deportes individuales.

- Respeto a los compañeros y al profesor, así como al material.
- Confianza en sí mismo y autonomía.
- Aceptación de las reglas del juego.
- Apremiar el valor del folclore andaluz.
- Valorar la importancia de saber expresarse a través del ritmo y el baile como medio de interacción social.
- Mejora de las relaciones con los compañeros.
- Aceptación de las normas de seguridad y protección.
- Valoración de los beneficios de la actividad física al aire libre para la mejora de la calidad de vida
- Aceptación y respeto de las normas para la conservación del medio natural.

4.4. PROPUESTA DE ACTIVIDADES PARA LEER, HABLAR, ESCRIBIR Y ESCUCHAR.

LEER:

- Dos clases teóricas por trimestre donde los alumnos/as de todos los cursos deben leer por orden de lista y en voz alta una parte de los apuntes que después será explicada por el profesor.
- Lectura de tres artículos relacionados con la actividad física y la salud por parte de los alumnos/as de 3º y 4º de ESO.

ESCRIBIR:

- La prueba teórica trimestral de todos los cursos contiene tres preguntas de desarrollo.
- Los/as alumnos/as de 3º y 4º de ESO tienen que contestar unas preguntas sobre los artículos leídos sobre condición física y salud.
- Los alumnos/as de 4º de ESO tienen que entregar un trabajo escrito a mano de recopilación de juegos tradicionales.

HABLAR:

- Los alumnos/as de todos los cursos en las dos clases teóricas trimestrales deben explicar al resto de la clase la parte de los apuntes que tienen que leer en voz alta.
- Los alumnos/as deben dirigir por orden de lista los calentamientos en las sesiones prácticas durante todo el curso.

- Preguntas a los alumnos/as de todos los cursos tras las distintas explicaciones en las clases teóricas valorando las distintas respuestas obtenidas.

4. 5. EXPRESIÓN ORAL Y COMPRENSIÓN LECTORA.

Según el Decreto 231/2007, las programaciones didácticas de todas las materias (incluida la Educación física) deben incluir actividades en las que el alumnado deberá leer, escribir y expresarse de forma oral. A continuación indicaré de qué modo y a través de qué Unidades Didácticas trabajaremos este aspecto:

Unidad Didáctica	Expresión oral	Comprensión lectora
<i>En todas</i>	De manera sistemática y por orden de lista, cada día un alumno/a dirigirá el calentamiento al resto utilizando el lenguaje pertinente y científico de la materia (todos los cursos).	
<i>“Condición física y motriz”</i>	Exposición de trabajos de actividad física y salud realizados por los alumnos/as en esta Unidad Didáctica. (todos los cursos).	Los alumnos/as leerán en voz alta por orden de lista los contenidos teóricos de este tema relacionados con los hábitos de vida saludable y las capacidades físicas básicas y deberán explicar posteriormente lo que han leído. (todos los cursos).
<i>“Juegos tradicionales”</i>	Explicación por parte de los alumnos/as de 4º de ESO al resto de la clase de los juegos tradicionales andaluces recopilados por ellos mismos y su posterior práctica en clase.	
<i>Acrosport</i>	Microenseñanza: Los profesores-alumnos enseñarán las coreografías al resto de la clase en 3º y 4º de la ESO.	
<i>En las clases teóricas por trimestre (Contenidos teóricos)</i>		Los alumnos/as deberán leer en voz alta los contenidos en clase, debiendo explicar al resto lo que han leído. Posteriormente serán matizados por el profesor. Al mismo tiempo se corregirán fallos en la lectura como pausas, entonaciones, ritmo... (todos los cursos).

4.6. PLAN LECTOR.

El Departamento de Educación Física trabajará con los cursos de 3º y 4º de la ESO la lectura de varios artículos digitales relacionados con la actividad física y salud.

Curso	Artículos	Trimestre
3º ESO	<i>“Dejar de fumar mejora la memoria”, “Para evitar que tu cerebro se canse haz ejercicio”, “Caminando proteges tu cerebro” y “El efecto positivo de diez minutos de ejercicio dura una hora”.</i>	Tercero
4º ESO	<i>“Practicando 15 minutos de ejercicio diario vivirás más tiempo”, “La obesidad aumenta el riesgo de sufrir un ictus” y “La mitad de los españoles no practican deporte”.</i>	Tercero

Estos artículos se leerán en una de las dos clases teóricas que hay en dichos cursos por trimestre. La lectura de estos artículos se completará con la realización de una ficha que recogerá información al respecto. Esta ficha será evaluable a todos los efectos como un trabajo teórico y hará media como el resto de trabajos dentro de los contenidos conceptuales como se describe en los criterios de calificación.

5. METODOLOGÍA

5.1. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS.

A la hora de fijar nuestra programación, es imprescindible y obligado atender a los principios metodológicos para la etapa de secundaria, propuestos tanto por las leyes orgánicas de educación, como por los decretos. Así, el currículo normativo establece un conjunto de principios que deben regular los procesos de enseñanza aprendizaje:

- El aprendizaje supone la **interiorización y reelaboración** de significados.
- El alumno ha de establecer **relaciones significativas** entre el conocimiento que posee y el nuevo.
- Asegurar la **funcionalidad del aprendizaje** escolar para ser utilizado en cualquier situación de la vida cotidiana.
- En definitiva, el objetivo básico y fundamental de los procesos de enseñanza aprendizaje ha de ser **aprender a aprender**.

Las posibles implicaciones de las teorías citadas se aglutinan en torno a lo que denominamos **Constructivismo y Aprendizaje significativo** que pueden recogerse en los siguientes **principios generales** que deben **impregnar** cualquier **modelo de enseñanza-aprendizaje** y que han sido expuestos por César Coll en *“Psicología genética y aprendizajes escolares”*:

1. El nivel de desarrollo del alumno

Este principio psicopedagógico obliga a tener en cuenta dos aspectos fundamentales para el área:

- De acuerdo con los estudios de la *psicología evolutiva*, es preciso partir en todo momento de la **capacidad cognitiva o nivel de desarrollo** del alumno.
- Según los principios del *constructivismo*, **la actividad educativa debe estar condicionada por los conocimientos previos** que posee el alumno, puesto que el inicio de un nuevo aprendizaje parte de los conceptos, representaciones y conocimientos que el alumno ha construido en el transcurso de sus experiencias previas.

2. Significatividad y funcionalidad del aprendizaje.

La práctica educativa debe asegurar la **construcción de aprendizajes significativos de contenidos**. El aprendizaje significativo presenta dos tipos de exigencias:

- Que los **contenidos impartidos sean intrínsecamente significativos**, no solamente en función de la *estructura lógica* del área de la que forman parte; sino que deben existir previamente una *estructuras cognitivas* en el alumno capaces de integrar y relacionar el nuevo aprendizaje.
- Que exista una **actitud favorable** para aprender significativamente; es decir, que el alumno esté motivado para relacionar lo que aprende con lo que ya sabe.

Tal y como recoge el propio **D.C.B.**, solamente cuando se produce un aprendizaje significativo se puede asegurar su **funcionalidad**, de forma que pueda ser utilizado por el alumno de forma efectiva cuando lo necesite tanto en su vida real, como en la construcción significativa de nuevos aprendizajes *en el área de Educación Física*.

3. Aprender a aprender y memorización comprensiva.

Toda intervención educativa debe, además, de tratar que los alumnos realicen aprendizajes significativos por sí solos, tratar que sean capaces de aprender a aprender en una amplia gama de situaciones y aprendizajes de trascendental importancia *en el área de Educación física*.

En definitiva, es necesario que el alumno adquiera estrategias no solamente cognitivas, sino de planificación y regulación de la propia actividad de aprendizaje. Esto está relacionado con el **funcionamiento de la memoria**, puesto que el aprendizaje significativo supone una **memorización comprensiva** y no mecánica o repetitiva. Dice el D.C.B.: "*La memoria no es sólo el recuerdo de lo aprendido, sino el punto de partida para realizar nuevos aprendizajes*".

4. Aprendizaje significativo y esquemas de conocimiento.

La intervención educativa debe dirigirse hacia la **modificación de esquemas de conocimiento**, como consecuencia del aprendizaje significativo. De acuerdo con los estudios de los procesos de aprendizaje, la aparición de un nuevo conocimiento supone romper el *equilibrio conceptual* en el que el sujeto está instalado, superado el *desequilibrio producido*, la *adaptación definitiva* supondrá una nueva seguridad cognitiva gracias a la asimilación de nuevos conocimientos y base de nuevas adquisiciones, en la medida que se llega a un **aprendizaje funcional**.

5. Actividad, interactividad y aprendizaje significativo.

Según todo lo anteriormente expuesto, el proceso mediante el cual se construye un aprendizaje significativo exige por parte del alumno una **actividad fundamentalmente interna**.

Hemos dicho que esta actividad es fundamentalmente de tipo interno porque no se desecha cualquier otra de *tipo externo* como podría ser *manipulativa* o de *análisis de objetos, hechos o situaciones*, que estimulen la actividad cognitiva interna del sujeto. A esta actividad externa o manipulativa se le ha denominado en muchos casos como **aprendizaje por descubrimiento**, de gran importancia en el área de Educación Física.

5.2. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS.

El D.C.B. establece una serie de **planteamientos o principios didácticos**, basándose en los principios psicopedagógicos vistos, que deben **regular la práctica didáctica**, y que de forma sintética son:

1. Programar actividades a partir de la experiencia del alumno y de su vida real.
2. Diseñar actividades que favorezcan la relación entre lo que el alumno sabe y los nuevos contenidos.
3. Potenciar el interés espontáneo del alumno.
4. Adaptar los métodos y los recursos a las peculiaridades de cada grupo y de cada alumno.
5. Utilizar métodos y recursos variados para potenciar la creación y capacidad de búsqueda y organización de elementos para resolver problemas.
6. Impulsar las relaciones dentro del grupo que permitan la coordinación, confrontación y modificación de puntos de vista, intereses, así como la toma de decisiones colectivas.
7. Promover equipos de trabajo, y distribución de tareas y responsabilidades.
8. Diseñar actividades dentro del aula, del ciclo y de la etapa.

5.3. DESARROLLO DE LA METODOLOGÍA.

En el desarrollo práctico de la sesión de E.F., el docente debe tomar una serie de decisiones en relación a la técnica de enseñanza, organización-control (de los alumnos y alumnas, de las actividades, del espacio y del tiempo), clima de aula, estrategia en la práctica y recursos a utilizar, de este modo se irá conformando el estilo de enseñanza del docente más adecuado para el aprendizaje de los contenidos.

a) *Técnica de enseñanza:*

A lo largo del curso iremos progresando de una técnica de enseñanza basada en la instrucción directa, donde el alumnado repetirá los modelos de ejecución propuestos por el docente, hacia una técnica de enseñanza basada en la indagación, donde los alumnos y alumnas deberán buscar sus propias soluciones. La información inicial de la tarea será breve y sencilla. A partir del segundo trimestre la técnica de enseñanza se basará en la indagación y búsqueda.

b) Organización y control:

- **De los alumnos y alumnas:**

A lo largo del curso iremos progresando de una organización de tipo semiformal, donde los alumnos y alumnas tomarán algunas decisiones, se plantearán circuitos por estaciones, hacia una organización de tipo informal, donde los alumnos y alumnas toman todas las decisiones, siendo ellos los encargados de organizar el desarrollo de la clase.

Los alumnos y alumnas se van a organizar de forma individual, grupal y masiva. Aunque la grupal es la organización más habitual, durante este curso seguirá primando el trabajo individual. Los grupos casi nunca excederán de cinco componentes. Siempre serán mixtos. También utilizaremos criterios aleatorios para formar grupos, por ejemplo, el color de la ropa, el juego de los paquetes, e incluso canciones de retahílas.

- **De las actividades:**

Las actividades serán generales y específicas en función del contenido tratado, de esta manera se ejerce un mayor control de la actividad de clase y se evitan conductas disruptivas.

- **Del tiempo:**

Las clases van a tener una duración real de unos 50 minutos. Se dividen en tres partes: inicial, donde se pasa lista, siempre en el mismo lugar, se reparten fichas, se dan explicaciones teóricas y se realiza el calentamiento; intermedia, donde se trabajan los contenidos propios de la sesión; final, donde se realiza actividades de vuelta a la calma, actividades de reflexión, actividades del cuaderno, además los alumnos y alumnas se deben asear, y mudarse al menos de camiseta.

Las tareas serán de ejecución simultánea para optimizar el tiempo útil de compromiso motor. Cuando la ejecución sea de tipo alternativo, se intentará que la pareja observe y analice a su compañero o compañera. Cuando la ejecución sea de tipo consecutivo, se intentará que el tiempo de espera sea el menor posible. Cuando la intensidad de las actividades sea alta será conveniente el planteamiento de una ejecución de tipo consecutivo donde haya turnos de espera, para que de esta forma el alumnado descansa, por ejemplo en carreras de relevos.

- **Del espacio:**

La ubicación del alumnado en el espacio debe ser aquella que nos permita un buen control de los mismos. Intentaremos que todos estén en nuestro campo de visión. Además hay que tener en cuenta la ubicación del alumnado en el espacio para evitar accidentes, choques, golpes, etc. No se permitirá que los alumnos o alumnas más capaces ocupen los mejores espacios, mientras que los menos capaces ocupen los espacios marginales.

c) Clima de aula.

El clima de aula debe ser positivo, el alumnado debe sentirse en un ambiente de afecto y confianza. Pero además deben comprender que las clases de E.F. para que funcionen deben estar sujetas a

unas normas que se han de cumplir. De nuevo se insiste en el respeto a los compañeros y compañera de clase y en la educación en valores. No se debe coartar la actuación de ningún alumno o alumnos, sino todo lo contrario, para lo cual el docente deberá tener expectativas de éxito en todo momento y convertirse en dinamizador de la clase, procurando atender a todos los alumnos y alumnas, dando conocimiento de resultados de tipo positivo y dialogando con el alumnado y favoreciendo las relaciones sociales.

d) Estrategia en la práctica.

La estrategia en la práctica va a estar muy mediatizada por el contenido que se vaya a trabajar. En la primera unidad didáctica va a ser de corte analítico. A partir de entonces en el resto de unidades didácticas va a predominar la utilización de la estrategia en la práctica de tipo global.

Este aspecto metodológico va a ser determinante en la unidades didácticas relacionadas con los deportes, ya que en cada sesión se empieza con el planteamiento de un juego de corte global, luego de forma analítica se trabaja el contenido fundamental de la sesión, y de nuevo de forma global se plantea el mismo juego pero añadiendo el contenido analíticamente trabajado.

e) Recursos didácticos:

Deben ajustarse al currículo planificado. En líneas generales podemos indicar que se va a utilizar una gran cantidad y variedad de material. Todo tipo de pelotas, balones reglamentarios de los deportes, material alternativo, autoconstruido, maquillaje, máscaras, planos, mochilas, colchonetas, picas, espalderas, bancos suecos, plintos, etc. Lo cual es normal si tenemos en cuenta que el currículo planificado es muy variado.

f) Instalaciones:

Las instalaciones más utilizadas van a ser las específicas de E.F., es decir, las pistas polideportivas y el gimnasio. También vamos a utilizar el aula de cada grupo o la antigua biblioteca para las clases teóricas.

Aunque también vamos a utilizar la sala de informática para el trabajo de las TIC; sala de audiovisuales para el visionado y evaluación de vídeos en expresión corporal; salón de usos múltiples para el show de expresión corporal"; todo el recinto interior del centro para las Jornadas Recreativas Andaluzas y el entorno del municipio para realizar senderismo.

Los estilos de enseñanza van a estar en función de los aspectos metodológicos que se van a proponer. Los estilos de enseñanza que se plantean serán:

- **Tradicional**, fundamentalmente la Asignación de Tareas, durante el primer trimestre.
- **Individualizadores**: poco a poco, y de forma progresiva, a lo largo del curso se irán diseñando tareas donde los alumnos y las alumnas tengan la posibilidad de elección.
- **Participativos**, fundamentalmente la Enseñanza Recíproca, de tal modo que en muchas actividades realizadas en pareja irán acompañadas de una hoja de observación sistemática muy sencilla, para que los alumnos y alumnas se evalúen recíprocamente. En algunas unidades didácticas, donde los alumnos y alumnas formen grupos estables se realizará una evaluación de

cada uno de los componentes por parte del resto de miembros del grupo, sobre todo en actitudes actitudinales, de esta forma fomentaremos la reflexión grupal y el diálogo.

- **Socializadores.** Siempre van a estar presentes desde la primera sesión del curso, en el establecimiento de las diez normas fundamentales del curso. Cada vez que surja un conflicto se deberá llegar a una solución dialogada. Se plantearán numerosas actividades de coevaluación y autoevaluación para generar reflexiones acerca de los valores de tipo social. La filosofía de los juegos recreativos mediante la propuesta de dos unidades didácticas se relaciona directamente con la educación en valores.

-**Cognoscitivos.** Conforme vayan apareciendo los juegos complejos de cooperación y cooperación-oposición, estos estilos irán adquiriendo importancia. Destacar la Resolución de Problemas en las unidades didácticas referidas a deportes.

- **Creativos.** Al requerir organizaciones de los alumnos y alumnas de tipo informal irán apareciendo a lo largo de la segunda mitad del curso. La Libre Exploración en la unidad didáctica “Juegos con material autoconstruido”.

5.4. METODOLOGÍA DE EDUCACIÓN TELEMÁTICA

El centro dispone de varias cámaras Webcam por si hubiera algún curso que tenga que estar en cuarentena y el equipo educativo tenga que desarrollar las clases desde el mismo aula en horario ordinario.

En caso de que hubiera una suspensión de todo el centro se trabajaría con cada grupo de manera telemática utilizando recursos materiales como el libro de texto, material fotocopiado, etc. y recursos técnicos como la plataforma de G-Suite, Google classroom, drive,... en el horario planificado en caso de confinamiento.

Para el alumnado con brecha digital o de especial vulnerabilidad, se planificará con el Ayuntamiento de Teba la posibilidad de dar cobertura gratuita de internet a dichas familias, así como la entrega de portátiles en préstamo.

Para el seguimiento del proceso educativo será la plataforma Ipasen la forma de comunicación e información con las familias.

6. EVALUACIÓN

6.1. MOMENTOS DE LA EVALUACIÓN.

a) *Evaluación inicial o diagnóstica.*

Trata de conocer el grado de desarrollo del alumnado y los conocimientos previos que tienen adquiridos. El análisis de los resultados de la misma, permite al docente establecer las distancias entre la situación del alumnado y los nuevos aprendizajes, y poder adaptarse a la realidad diagnosticada a la hora de planificar el proceso de enseñanza.

La evaluación inicial se realiza el primer mes del curso.

En la primera sesión nos presentaremos como docentes y se presentará la asignatura. Se deben dejar muy claras desde el primer momento las normas de clase. Además se pasará un cuestionario donde se plantean preguntas para detectar los conocimientos teóricos iniciales. Por ejemplo: ¿Cuáles son las capacidades físicas básicas?... En las siguientes sesiones se realizan dos pruebas de condición física para detectar el nivel del que partimos, y una prueba de coordinación dinámica general y visomotriz. También evaluamos en estas primeras semanas la participación, esfuerzo, motivación y comportamiento del alumnado.

Análisis de los resultados de la Evaluación Inicial:

Tras realizar la Evaluación Inicial los resultados han sido satisfactorios. 1º ESO A, 2º ESO A, 2º ESO B y 4º ESO A son los grupos con mejores resultados tanto en su nivel de Condición Física y Coordinación Motriz como competencialmente. En torno al 70% del alumnado supera los objetivos mínimos y las competencias clave.

En el resto de grupos, 3º ESO A y 3º ESO B los resultados en cuanto a nivel de Condición Física y Coordinación motriz son más bajos, en torno al 50% del alumnado alcanza los valores mínimos establecidos. Generalmente coincide que a mayor edad del alumnado menor actividad física realiza, y eso se traduce en un nivel más bajo de Condición Física. Sin embargo, el nivel competencial de estos grupos es bueno.

En general, todos los grupos son participativos y presentan motivación por el aprendizaje, sin embargo 3º ESO B y 4º ESO A se esfuerzan por debajo de sus posibilidades.

Análisis del nivel competencial de los diferentes grupos:

1º ESO A: Tienen un nivel competencial adecuado, muestran interés por aprender y trabajar. Tienen autonomía. Se relacionan bien y son respetuosos.

2º ESO A y B: La mayor parte del grupo tiene un nivel competencial adecuado. Muestran interés y tienen autonomía. Se relacionan bien y son respetuosos. Tienen interés por el trabajo.

3º ESO A y B: En general presentan un nivel competencial adecuado. Sin embargo a 3º ESO B, les falta autonomía en el trabajo e iniciativa.

4º ESO A: El grupo presenta un nivel medio en todas las competencias. Sin embargo trabajan por debajo de sus posibilidades. Tienen capacidad pero les falta interés.

Posibles cambios o ajustes en las programaciones:

En referencia a las propuestas o cambios en las programaciones según la Evaluación Inicial hay que comentar que durante el primer trimestre se trabajarán los bloques de contenidos de “Salud y Calidad de vida” y el de “Condición física y motriz” para que el alumnado alcance los niveles de condición física acordes a su momento de desarrollo motor y a sus posibilidades. En el segundo trimestre se retomarán los “Juegos y deportes colectivos” que durante el curso pasado, debido a las restricciones de la pandemia, no se pudieron desarrollar. Siempre adoptando las medidas pertinentes según protocolo Covid (uso de mascarillas, gel hidroalcohólico...).

b) Evaluación procesual.

Es decir, estamos evaluando durante todo el proceso de modo ininterrumpido, detectando los progresos y dificultades que se van originando para introducir las modificaciones que desde la práctica se vayan estimando convenientes.

Los instrumentos de evaluación que se van a utilizar durante el desarrollo de las unidades didácticas van a ser: la listas de control y escalas de valoración para evaluar los procedimientos y las actitudes (en el cuaderno del profesor), así por ejemplo, al principio de cada clase, incluso durante el desarrollo del calentamiento, se pasará lista y se registrarán las anotaciones correspondientes.

c) Evaluación sumativa.

Se pretende conocer lo que se ha aprendido en cada unidad didáctica. Se recomienda que sea una consecuencia de la evaluación continua, completada, si fuera necesario, con alguna prueba específica.

Normalmente todas las unidades didácticas van a tener unas actividades culminantes, donde se pongan de manifiesto los objetivos fundamentales de las mismas. Estas actividades sirven para darle funcionalidad al aprendizaje, para motivar a los alumnos, y para completar el proceso de evaluación.

El docente terminará de completar las listas de control y las escalas de valoración. Además se pasarán cuestionarios finales de la unidad didáctica, escalas de valoración para que los alumnos y alumnas se coevalúen o autoevalúen, y se recogerán los posibles trabajos.

6.2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Los criterios de evaluación se van a concretar en el proceso de enseñanza y aprendizaje en actividades de evaluación. Los instrumentos de evaluación se constituirán en los medios a utilizar para llevar a cabo la evaluación, mientras que los mecanismos de evaluación se van a referir al modo, a la forma de llevar a cabo la evaluación.

Los mecanismos que se van a utilizar van a ser de experimentación, en actividades de evaluación diseñadas con esa intención (pruebas teóricas, situaciones de aplicación...), y de observación, en actividades cotidianas de enseñanza y aprendizaje, donde el docente de forma continua irá anotando y registrando información en sus listas de control, o escalas de valoración.

En cuanto a los instrumentos de evaluación se van a referir a los conceptos, a los procedimientos y a las actitudes.

Para conceptos:

- *Apuntes de clase.* Se dará al alumnado el dossier de contenidos teóricos por evaluación, el cual se desarrollará en dos clases teóricas por trimestre.

- *Trabajos.* Estos trabajos se plantearán como actividades de ampliación, utilizándose para su desarrollo las Tecnologías de Información y Comunicación.

- *Cuestionarios o pruebas teóricas.* Se van a diseñar desde dos puntos de vista, para verificar el aprendizaje de los contenidos conceptuales de las unidades didácticas, y como actividades de recuperación para los alumnos y alumnas con dificultades, en este caso, su planteamiento se hará al final de cada trimestre, en la misma sesión donde los alumnos y alumnas que no hayan tenido dificultades preparan sus trabajos.

- *Fichas de lectura.* En tercero y cuarto de la ESO los alumnos/as deberán rellenar unas fichas acerca de los artículos leídos (véase plan de lectura).

A todos estos instrumentos se les aplicará un valor numérico de 1 a 10 y en caso de no ser realizado NP (no presentado).

Para procedimientos:

- *Situaciones de aplicación.* En las que el alumno o la alumna deben realizar una tarea o gesto técnico aplicando una serie de normas, criterios, principios. Por ejemplo: realizar un calentamiento de carácter específico para un deporte, arbitrar un encuentro, realizar un recorrido de orientación, realizar una entrada a canasta... ***Estas situaciones se valorarán del 1 al 10 y en caso de no ser realizado NP (no presentado).***

- *Tests motores.* A partir de los resultados obtenidos en los tests a lo largo de la ESO el alumnado deberá confeccionar sus tablas y valorar su evolución en relación a las capacidades físicas básicas. ***Se valorarán de 1 a 10 según baremo estandarizado.***

Para actitudes:

- *Las faltas y las normas de clase y de comportamiento,* como pueden ser respeto al material, comida en clase, ropa de deporte, retraso... se anotan directamente en el *cuaderno del docente* con la siguiente nomenclatura:

F ==> Falta (se pone la "Fj" si es justificada).

R ==> Retraso (se pone la "Rj" si es justificado).

↓ ==> Si el alumno/a no respeta alguna de las normas de clase (comer chicle, zapatillas desabrochadas, no traer ropa deportiva...).

6.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE.

Los **criterios de evaluación** se van a constituir en las referencias para comprobar en qué grado se han adquirido los objetivos a través de los contenidos.

Los **criterios de evaluación** según la Orden de 15 de enero de 2021 en cada uno de los cursos serán los siguientes:

1. Resolver situaciones motrices individuales aplicando los fundamentos técnico-tácticos y habilidades específicas, de las actividades físico-deportivas propuestas en condiciones adaptadas. CMCT, CAA, CSC, SIEP.
2. Interpretar y producir acciones motrices con finalidades artístico-expresivas, utilizando técnicas de expresión corporal y otros recursos, identificando el ritmo, el tiempo, el espacio y la intensidad. CCL, CAA, CSC, SIEP, CEC.
3. Resolver situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración-oposición, utilizando las estrategias más adecuadas en función de los estímulos relevantes. CMCT, CAA, CSC, SIEP.
4. Reconocer los factores que intervienen en la acción motriz y los mecanismos de control de la intensidad de la actividad física, como la frecuencia cardiaca y la frecuencia respiratoria aplicándolos a la propia práctica y relacionándolos con la salud. CMCT, CAA.
5. Desarrollar las capacidades físicas de acuerdo con las posibilidades personales y dentro de los márgenes de la salud mostrando una actitud de autoexigencia en su esfuerzo. CMCT, CAA.
6. Desarrollar actividades propias de cada una de las fases de la sesión de actividad física relacionándolas con las características de las mismas. CMCT, CAA, CSC.
7. Reconocer las posibilidades de las actividades físicas y artístico-expresivas como formas de inclusión social facilitando la eliminación de obstáculos a la participación de otras personas independientemente de sus características, colaborando con las demás personas y aceptando sus aportaciones. CAA, CSC, SIEP.
8. Reconocer las posibilidades que ofrecen las actividades físico-deportivas como formas de ocio activo y de utilización responsable del entorno, facilitando conocer y utilizar espacios urbanos y naturales del entorno próximo para la práctica de actividades físico-deportivas. CMCT, CAA, CSC.
9. Controlar las dificultades y los riesgos durante su participación en actividades físicas y artístico-expresivas, analizando las características de las mismas y las interacciones motrices que conllevan, y adoptando medidas preventivas y de seguridad en su desarrollo. CCL, CSC.
10. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en los procesos de aprendizaje, para buscar, analizar y seleccionar información relevante, elaborando y compartiendo documentos propios, y haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos. CCL, CD, CAA.

2º ESO

1. Resolver situaciones motrices individuales aplicando los fundamentos técnico-tácticos y habilidades específicas, de las actividades físico-deportivas propuestas, en condiciones reales o adaptadas. CMCT, CAA, CSC, SIEP.
2. Interpretar y producir acciones motrices con finalidades artístico-expresivas, utilizando técnicas de expresión corporal y otros recursos. CCL, CAA, CSC, SIEP, CEC.

3. Resolver situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración-oposición utilizar estrategias más adecuadas en función de los estímulos relevantes, teniendo en cuenta la toma de decisiones y las fases del juego. CMCT, CAA, CSC, SIEP.
4. Reconocer los factores que intervienen en la acción motriz y los mecanismos de control de la intensidad de la actividad física, y las posibilidades de la relajación y la respiración como medios de recuperación, aplicándolos a la propia práctica y relacionándolos con la salud. CMCT, CAA.
5. Desarrollar las capacidades físicas de acuerdo con las posibilidades personales y dentro de los márgenes de la salud, mostrando una actitud de autoexigencia en su esfuerzo. CMCT, CAA.
6. Desarrollar actividades propias de cada una de las fases de la sesión de actividad física, reconociéndolas con las características de las mismas. CMCT, CAA, CSC.
7. Reconocer las posibilidades de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas para transmitir valores de solidaridad, compromiso, responsabilidad, autorregulación y como formas de inclusión social facilitando la eliminación de obstáculos a la participación de otras personas independientemente de sus características, colaborando con los demás y aceptando sus aportaciones. CAA, CSC, SIEP.
8. Reconocer las posibilidades que ofrecen las actividades físico-deportivas en el medio urbano y natural como formas de ocio activo y de utilización responsable del entorno. CMCT, CAA, CSC.
9. Controlar las dificultades y los riesgos durante su participación en actividades físicas y artístico-expresivas, analizando las características de las mismas y las interacciones motrices que conllevan, y adoptando medidas preventivas y de seguridad en su desarrollo. CCL, CSC.
10. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación, para buscar, analizar y seleccionar información relevante, elaborando documentos propios, y haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos. CCL, CD, CAA.

3º ESO

1. Resolver situaciones motrices individuales aplicando los fundamentos técnico-tácticos y habilidades específicas de las actividades físico-deportivas propuestas, en condiciones reales o adaptadas. CMCT, CAA, CSC, SIEP.
2. Interpretar y producir acciones motrices con finalidades artístico-expresivas, utilizando técnicas de expresión corporal y otros recursos. CCL, CAA, CSC, SIEP, CEC.
3. Resolver con éxito situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración-oposición, utilizando las estrategias más adecuadas en función de los estímulos relevantes. CMCT, CAA, CSC, SIEP.
4. Reconocer los factores que intervienen en la acción motriz y los mecanismos de control de la intensidad de la actividad física, y las posibilidades de la relajación y la respiración como medios de recuperación, aplicándolos a la propia práctica y relacionándolos con la salud. CMCT, CAA.
5. Desarrollar las capacidades físicas y motrices de acuerdo con las posibilidades personales y dentro de los márgenes de la salud, mostrando una actitud de autoexigencia en su esfuerzo. CMCT, CAA.

6. Desarrollar actividades propias de cada una de las fases de la sesión de actividad física relacionándolas con las características de las mismas. CMCT, CAA, CSC.
7. Reconocer las posibilidades de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas como formas de inclusión social, facilitando la eliminación de obstáculos a la participación de otras personas independientemente de sus características, colaborando con las demás personas y aceptando sus diferencias y aportaciones. CAA, CSC, SIEP.
8. Reconocer las posibilidades que ofrecen las actividades físico-deportivas como formas de ocio activo y de utilización responsable del entorno, facilitando conocer y utilizar espacios urbanos y naturales del entorno próximo para la práctica de actividades físico-deportivas. CMCT, CAA, CSC.
9. Controlar las dificultades y los riesgos durante su participación en actividades físico-deportivas y artístico-expresivas, analizando las características de las mismas y las interacciones motrices que conllevan, y adoptando medidas preventivas y de seguridad en su desarrollo. CCL, CSC.
10. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de aprendizaje, para buscar, analizar y seleccionar información relevante, elaborando documentos propios, y haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos. CCL, CD, CAA, SIEP.

4º ESO

1. Resolver situaciones motrices aplicando fundamentos técnico en las actividades físico-deportivas propuestas, con eficacia y precisión. CMCT, CAA, CSC, SIEP.
2. Componer y presentar montajes individuales o colectivos, seleccionando y ajustando los elementos de la motricidad expresiva. CCL, CAA, CSC, SIEP, CEC.
3. Resolver situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración-oposición, en las actividades físico-deportivas propuestas, tomando y ejecutando la decisión más eficaz en función de los objetivos. CMCT, CAA, CSC, SIEP.
4. Argumentar la relación entre los hábitos de vida y sus efectos sobre la condición física, aplicando los conocimientos sobre actividad física y salud. CMCT, CAA.
5. Mejorar o mantener los factores de la condición física, practicando actividades físico-deportivas adecuadas a su nivel e identificando las adaptaciones orgánicas y su relación con la salud. CMCT, CAA.
6. Diseñar y realizar las fases de activación y recuperación en la práctica de actividad física considerando la intensidad de los esfuerzos. CMCT, CAA, CSC.
7. Colaborar en la planificación y en la organización de campeonatos o torneos deportivos, previendo los medios y las actuaciones necesarias para la celebración de los mismos y relacionando sus funciones con las del resto de personas implicadas. CAA, CSC, SIEP.
8. Analizar críticamente el fenómeno deportivo discriminando los aspectos culturales, educativos, integradores y saludables de los que fomentan la violencia, la discriminación o la competitividad mal entendida. CAA, CSC.

9. Reconocer el impacto ambiental, económico y social de las actividades físicas y deportivas reflexionando sobre su repercusión en la forma de vida en el entorno. CMCT, CAA, CSC.

10. Asumir la responsabilidad de la propia seguridad en la práctica de actividad física teniendo en cuenta los factores inherentes a la actividad y previendo las consecuencias que pueden tener las actuaciones poco cuidadosas sobre la seguridad de los participantes. CAA, CD, SIEP.

11. Demostrar actitudes personales inherentes al trabajo en equipo, superando las inseguridades y apoyando a las demás personas ante la resolución de situaciones menos conocidas. CAA, SIEP, CEC.

12. Utilizar eficazmente las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de aprendizaje, para buscar, seleccionar y valorar informaciones relacionadas con los contenidos del curso, comunicando los resultados y conclusiones en el soporte más adecuado. CCL, CAA, SIEP, CEC.

Relación de los Criterios de Evaluación con los Estándares de Aprendizajes evaluables.

1ºESO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
1. Resolver situaciones motrices individuales aplicando los fundamentos técnico-tácticos y habilidades específicas, de las actividades físico-deportivas propuestas en condiciones adaptadas. CMCT, CAA, CSC, SIEP.	1.1. Aplica los aspectos básicos de las técnicas y habilidades específicas, de las actividades propuestas, respetando reglas y normas establecidas. 1.2. Autoevalúa su ejecución con respecto al modelo técnico planteado.
2. Interpretar y producir acciones motrices con finalidades artístico-expresivas, utilizando técnicas de expresión corporal y otros recursos, identificando el ritmo, el tiempo, el espacio y la intensidad. CCL, CAA, CSC, SIEP, CEC.	2.1 Utiliza técnicas corporales, de forma creativa, combinando espacio, tiempo e intensidad. 2.2. Crea y pone en práctica una secuencia de movimientos corporales ajustados a un ritmo prefijado. 2.3. Colabora en el diseño y la realización de bailes y danzas, adaptando su ejecución a la de sus compañeros.
3. Resolver situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración-oposición, utilizando las estrategias más adecuadas en función de los estímulos relevantes. CMCT, CAA, CSC, SIEP.	3.1. Adapta los fundamentos técnicos- tácticos para obtener ventaja en la práctica de las actividades físico-deportivas de oposición o de colaboración-oposición propuestas.
4. Reconocer los factores que intervienen en la acción motriz y los mecanismos de control de la intensidad de la actividad física, como la frecuencia cardíaca y la frecuencia respiratoria aplicándolos a la propia práctica y relacionándolos con la salud. CMCT, CAA.	4.1. Analiza la implicación de las capacidades físicas y las coordinativas en las diferentes actividades físico-deportivas y artístico-expresivas trabajadas en el ciclo. 4.2. Asocia los sistemas metabólicos de obtención de



	energía con los diferentes tipos de actividades físicas, la alimentación y la salud.
5. Desarrollar las capacidades físicas de acuerdo con las posibilidades personales y dentro de los márgenes de la salud mostrando una actitud de autoexigencia en su esfuerzo. CMCT, CAA.	5.1. Participa activamente en la mejora de las capacidades físicas básicas desde un enfoque saludable, utilizando los métodos básicos para su desarrollo. 5.2. Alcanza niveles de condición física acordes a su momento de desarrollo motor y a sus posibilidades.
6. Desarrollar actividades propias de cada una de las fases de la sesión de actividad física relacionándolas con las características de las mismas. CMCT, CAA, CSC	6.1. Relaciona la estructura de una sesión de actividad física con la intensidad de los esfuerzos realizados. 6.2. Prepara y realiza calentamientos y fases finales de sesión de forma autónoma y habitual.
7. Reconocer las posibilidades de las actividades físicas y artístico-expresivas como formas de inclusión social, facilitando la eliminación de obstáculos a la participación de otras personas independientemente de sus características, colaborando con los demás y aceptando sus aportaciones. CAA, CSC, SIEP.	7.1. Muestra tolerancia y deportividad tanto en el papel de participante como de espectador. 7.2. Colabora en las actividades grupales, respetando las aportaciones de los demás y las normas establecidas, y asumiendo sus responsabilidades para la consecución de los objetivos.
8. Reconocer las posibilidades que ofrecen las actividades físico-deportivas como formas de ocio activo y de utilización responsable del entorno, facilitando conocer y utilizar espacios urbanos y naturales del entorno próximo para la práctica de actividades físico-deportivas. CMCT, CAA, CSC.	8.1 Conoce las posibilidades que ofrece el entorno para la realización de actividades físico-deportivas. 8.2 Respeta el entorno y lo valora como un lugar común para la realización de actividades físico-deportivas.
9. Controlar las dificultades y los riesgos durante su participación en actividades físicas y artístico-expresivas, analizando las características de las mismas y las interacciones motrices que conllevan, y adoptando medidas preventivas y de seguridad en su desarrollo. CCL, CSC.	9.1. Identifica las características de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas propuestas que pueden suponer un elemento de riesgo para sí mismo o para los demás. 9.2. Describe los protocolos a seguir para activar los servicios de emergencia y de protección del entorno.
10. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en los procesos de aprendizaje, para buscar, analizar y seleccionar información relevante, elaborando y compartiendo documentos propios y	10.1. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para elaborar documentos digitales



haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos. CCL, CD, CAA.	propios (texto, presentación, imagen, video,sonido,...), como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante.
--	---

2ºESO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
1. Resolver situaciones motrices individuales aplicando los fundamentos técnico-tácticos y habilidades específicas, de las actividades físico-deportivas propuestas, en condiciones reales o adaptadas. CMCT, CAA, CSC, SIEP.	1.3. Describe la forma de realizar los movimientos implicados en el modelo técnico. 1.4. Mejora su nivel en la ejecución y aplicación de las acciones técnicas respecto a su nivel de partida, mostrando actitudes de esfuerzo, autoexigencia y superación.
2. Interpretar y producir acciones motrices con finalidades artístico-expresivas, utilizando técnicas de expresión corporal y otros recursos. CCL, CAA, CSC, SIEP, CEC.	2.1 Utiliza técnicas corporales, de forma creativa, combinando espacio, tiempo e intensidad. 2.2 Crea y pone en práctica una secuencia de movimientos corporales ajustados a un ritmo prefijado. 2.3. Colabora en el diseño y la realización de bailes y danzas, adaptando su ejecución a la de sus compañeros.
3. Resolver situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración-oposición utilizando las estrategias más adecuadas en función de los estímulos relevantes, teniendo en cuenta la toma de decisiones y las fases del juego. CMCT, CAA, CSC, SIEP.	3.2. Describe y pone en práctica de manera autónoma aspectos de organización de ataque y de defensa en las actividades físico-deportivas de oposición o de colaboración-oposición seleccionadas. 3.3. Discrimina los estímulos que hay que tener en cuenta en la toma de decisiones en las situaciones de colaboración, oposición y colaboración-oposición, para obtener ventaja o cumplir el objetivo de la acción.
4. Reconocer los factores que intervienen en la acción motriz y los mecanismos de control de la intensidad de la actividad física, y las posibilidades de la relajación y la respiración como medios de recuperación, aplicándolos a la propia práctica y relacionándolos con la salud. CMCT, CAA.	4.3. Relaciona las adaptaciones orgánicas con la actividad física sistemática, así como, con la salud y los riesgos y contraindicaciones de la práctica deportiva



	4.4. Adapta la intensidad del esfuerzo controlando la frecuencia cardiaca correspondiente a los márgenes de mejora de los diferentes factores de la condición física.
5. Desarrollar las capacidades físicas de acuerdo con las posibilidades personales y dentro de los márgenes de la salud, mostrando una actitud de autoexigencia en su esfuerzo. CMCT, CAA.	5.2. Alcanza niveles de condición física acordes a su momento de desarrollo motor y a sus posibilidades. 5.3. Aplica los fundamentos de higiene postural en la práctica de las actividades físicas como medio de prevención de lesiones.
6. Desarrollar actividades propias de cada una de las fases de la sesión de actividad física, reconociéndolas con las características de las mismas. CMCT, CAA, CSC.	6.2. Prepara y realiza calentamientos y fases finales de sesión de forma autónoma y habitual. 6.3. Prepara y pone en práctica actividades para la mejora de las habilidades motrices en función de las propias dificultades.
7. Reconocer las posibilidades de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas para transmitir valores de solidaridad, compromiso, responsabilidad, autorregulación, y como formas de inclusión social facilitando la eliminación de obstáculos a la participación de otras personas independientemente de sus características, colaborando con las demás personas y aceptando sus aportaciones. CAA, CSC, SIEP.	7.2. Colabora en las actividades grupales, respetando las aportaciones de los demás y las normas establecidas, y asumiendo sus responsabilidades para la consecución de los objetivos. 7.3. Respeta a los demás dentro de la labor de equipo, con independencia del nivel de destreza.
8. Reconocer las posibilidades que ofrecen las actividades físico-deportivas en el como formas de ocio activo y de utilización responsable del entorno, facilitando conocer y utilizar espacios urbanos y naturales del entorno próximo para la práctica de actividades físico-deportivas. CMCT, CAA, CSC.	8.2 Respeta el entorno y lo valora como un lugar común para la realización de actividades físico deportivas 8.3. Analiza críticamente las actitudes y estilos de vida relacionados con el tratamiento del cuerpo, las actividades de ocio, la actividad física y el deporte en el contexto social actual.
9. Reconocer y prevenir las dificultades y los riesgos durante su participación en actividades físicas y artístico-expresivas, analizando las características de las mismas y las interacciones motrices que conllevan, y adoptando medidas de seguridad en su desarrollo. CCL, CSC.	9.2. Describe los protocolos a seguir para activar los servicios de emergencia y de protección del entorno. 9.3. Adopta las medidas preventivas y de seguridad propias de las actividades desarrolladas durante el ciclo, teniendo especial cuidado con aquellas que se realizan en un entorno no estable.



<p>10. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación, para buscar, analizar y seleccionar información relevante, elaborando documentos propios, y haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos. CCL, CD, CAA.</p>	<p>10.1. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para elaborar documentos digitales propios (texto, presentación, imagen, video, sonido,...), como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante.</p>
---	--

3ºESO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>1. Resolver situaciones motrices individuales aplicando los fundamentos técnico-tácticos y habilidades específicas de las actividades físico-deportivas propuestas, en condiciones reales o adaptadas. CMCT, CAA, CSC, SIEP.</p>	<p>1.4. Mejora su nivel en la ejecución y aplicación de las acciones técnicas respecto a su nivel de partida, mostrando actitudes de esfuerzo, autoexigencia y superación.</p> <p>1.5. Explica y pone en práctica técnicas de progresión en entornos no estables y técnicas básicas de orientación, adaptándose a las variaciones que se producen, y regulando el esfuerzo en función de sus posibilidades.</p>
<p>2. Interpretar y producir acciones motrices con finalidades artístico-expresivas, utilizando técnicas de expresión corporal y otros recursos. CCL, CAA, CSC, SIEP, CEC.</p>	<p>2.3. Colabora en el diseño y la realización de bailes y danzas, adaptando su ejecución a la de sus compañeros.</p> <p>2.4. Realiza improvisaciones como medio de comunicación espontánea.</p>
<p>3. Resolver con éxito situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración-oposición, utilizando las estrategias más adecuadas en función de los estímulos relevantes. CMCT, CAA, CSC, SIEP.</p>	<p>3.3. Discrimina los estímulos que hay que tener en cuenta en la toma de decisiones en las situaciones de colaboración, oposición y colaboración-oposición, para obtener ventaja o cumplir el objetivo de la acción.</p> <p>3.4. Reflexiona sobre las situaciones resueltas valorando la oportunidad de las soluciones aportadas y su aplicabilidad a situaciones similares.</p>
<p>4. Reconocer los factores que intervienen en la acción motriz y los mecanismos de control de la intensidad de la actividad física, y las posibilidades de la relajación y la respiración como medios de recuperación, aplicándolos a la propia práctica y relacionándolos con la salud. CMCT, CAA.</p>	<p>4.5. Aplica de forma autónoma procedimientos para autoevaluar los factores de la condición física.</p> <p>4.6. Identifica las características que deben tener las actividades físicas para ser consideradas saludables,</p>



	adoptando una actitud crítica frente a las prácticas que tienen efectos negativos para la salud.
5. Desarrollar las capacidades físicas y motrices de acuerdo con las posibilidades personales y dentro de los márgenes de la salud, mostrando una actitud de autoexigencia en su esfuerzo. CMCT, CAA.	5.3. Aplica los fundamentos de higiene postural en la práctica de las actividades físicas como medio de prevención de lesiones. 5.4. Analiza la importancia de la práctica habitual de actividad física para la mejora de la propia condición física, relacionando el efecto de esta práctica con la mejora de la calidad de vida.
6. Desarrollar actividades propias de cada una de las fases de la sesión de actividad física relacionándolas con las características de las mismas. CMCT, CAA, CSC.	6.2. Prepara y realiza calentamientos y fases finales de sesión de forma autónoma y habitual. 6.3. Prepara y pone en práctica actividades para la mejora de las habilidades motrices en función de las propias dificultades.
7. Reconocer las posibilidades de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas como formas de inclusión social, facilitando la eliminación de obstáculos a la participación de otras personas independientemente de sus características, colaborando con las demás personas y aceptando sus diferencias y aportaciones. CAA, CSC, SIEP.	7.2. Colabora en las actividades grupales, respetando las aportaciones de los demás y las normas establecidas, y asumiendo sus responsabilidades para la consecución de los objetivos. 7.3. Respeta a los demás dentro de la labor de equipo, con independencia del nivel de destreza.
8. Reconocer las posibilidades que ofrecen las actividades físico-deportivas como formas de ocio activo y de utilización responsable del entorno, facilitando conocer y utilizar espacios urbanos y naturales del entorno próximo para la práctica de actividades físico-deportivas. CMCT, CAA, CSC.	8.2 Respeta el entorno y lo valora como un lugar común para la realización de actividades físico deportivas 8.3. Analiza críticamente las actitudes y estilos de vida relacionados con el tratamiento del cuerpo, las actividades de ocio, la actividad física y el deporte en el contexto social actual.
9. Controlar las dificultades y los riesgos durante su participación en actividades físico-deportivas y artístico-expresivas, analizando las características de las mismas y las interacciones motrices que conllevan, y adoptando medidas preventivas y de seguridad en su desarrollo. CCL, CSC.	9.2. Describe los protocolos a seguir para activar los servicios de emergencia y de protección del entorno. 9.3. Adopta las medidas preventivas y de seguridad propias de las actividades desarrolladas durante el ciclo, teniendo especial cuidado con aquellas que se realizan en un entorno no estable.
10. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de aprendizaje, para buscar, analizar y seleccionar información relevante, elaborando documentos propios, y haciendo	10.1. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para elaborar documentos digitales propios (texto, presentación, imagen, video,



<p>exposiciones y argumentaciones de los mismos. CCL, CD, CAA.</p>	<p>sonido,...), como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante.</p> <p>10.2. Expone y defiende trabajos elaborados sobre temas vigentes en el contexto social, relacionados con la actividad física o la corporalidad, utilizando recursos tecnológicos.</p>
--	---

4º ESO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>1. Resolver situaciones motrices aplicando fundamentos técnico-tácticos en las actividades físico-deportivas propuestas, con eficacia y precisión. CMCT, CAA, CSC, SIEP.</p>	<p>1.1. Ajusta la realización de las habilidades específicas a los requerimientos técnicos en las situaciones motrices individuales, preservando su seguridad y teniendo en cuenta sus propias características.</p> <p>1.2. Ajusta la realización de las habilidades específicas a los condicionantes generados por los compañeros y los adversarios en las situaciones colectivas.</p> <p>1.3. Adapta las técnicas de progresión o desplazamiento a los cambios del medio, priorizando la seguridad personal y colectiva.</p>
<p>2. Componer y presentar montajes individuales y colectivos, seleccionando y ajustando los elementos de la motricidad expresiva. CCL, CAA, CSC, SIEP, CEC.</p>	<p>2.1. Elabora composiciones de carácter artístico-expresivo, seleccionando las técnicas más apropiadas para el objetivo previsto.</p> <p>2.2. Ajusta sus acciones a la intencionalidad de los montajes artístico-expresivos, combinando los componentes espaciales, temporales y, en su caso, de interacción con los demás.</p> <p>2.3. Colabora en el diseño y la realización de los montajes artísticos expresivos, aportando y aceptando propuestas.</p>
<p>3. Resolver situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración-oposición, en las actividades físico-deportivas propuestas, tomando la</p>	<p>3.1. Aplica de forma oportuna y eficaz las estrategias específicas de las actividades de oposición, contrarrestando o anticipándose a las acciones del adversario.</p>



<p>decisión más eficaz en función de los objetivos. CMCT, CAA, CSC, SIEP.</p>	<p>3.2. Aplica de forma oportuna y eficaz las estrategias específicas de las actividades de cooperación, ajustando las acciones motrices a los factores presentes y a las intervenciones del resto de los participantes.</p> <p>3.3. Aplica de forma oportuna y eficaz las estrategias específicas de las actividades de colaboración-oposición, intercambiando los diferentes papeles con continuidad, y persiguiendo el objetivo colectivo de obtener situaciones ventajosas sobre el equipo contrario.</p> <p>3.4. Aplica soluciones variadas ante las situaciones planteadas, valorando las posibilidades de éxito de las mismas, y relacionándolas con otras situaciones.</p> <p>3.5. Justifica las decisiones tomadas en la práctica de las diferentes actividades, reconociendo los procesos que están implicados en las mismas.</p> <p>3.6. Argumenta estrategias o posibles soluciones para resolver problemas motores, valorando las características de cada participante y los factores presentes en el entorno.</p>
<p>4. Argumentar la relación entre los hábitos de vida y sus efectos sobre la condición física, aplicando los conocimientos sobre actividad física y salud. CMCT, CAA.</p>	<p>4.1. Demuestra conocimientos sobre las características que deben reunir las actividades físicas con un enfoque saludable y los beneficios que aportan a la salud individual y colectiva.</p> <p>4.2. Relaciona ejercicios de tonificación y flexibilización con la compensación de los efectos provocados por las actitudes posturales inadecuadas más frecuentes.</p> <p>4.3. Relaciona hábitos como el sedentarismo, el consumo de tabaco y de bebidas alcohólicas con sus efectos en la condición física y la salud.</p> <p>4.4. Valora las necesidades de alimentos y de hidratación para la realización de diferentes tipos de actividad física.</p>
<p>5. Mejorar o mantener los factores de la condición física, practicando actividades físico-deportivas adecuadas a su nivel e identificando las adaptaciones orgánicas y su relación con la salud. CMCT, CAA.</p>	<p>5.1. Valora el grado de implicación de las diferentes capacidades físicas en la realización de los diferentes tipos de actividad física.</p>



	<p>5.2. Practica de forma regular, sistemática y autónoma actividades físicas con el fin de mejorar las condiciones de salud y calidad de vida.</p> <p>5.3. Aplica los procedimientos para integrar en los programas de actividad física la mejora de las capacidades físicas básicas, con una orientación saludable y en un nivel adecuado a sus posibilidades.</p> <p>5.4. Valora su aptitud física en sus dimensiones anatómica, fisiológica y motriz, y relacionándolas con la salud.</p>
<p>6. Diseñar y realizar las fases de activación y recuperación en la práctica de actividad física considerando la intensidad de los esfuerzos. CMCT, CAA, CSC.</p>	<p>6.1. Analiza la actividad física principal de la sesión para establecer las características que deben tener las fases de activación y de vuelta a la calma.</p> <p>6.2. Selecciona los ejercicios o tareas de activación y de vuelta a la calma de una sesión, atendiendo a la intensidad o a la dificultad de las tareas de la parte principal.</p> <p>6.3. Realiza ejercicios o actividades en las fases iniciales y finales de alguna sesión, de forma autónoma, acorde con su nivel de competencia motriz.</p>
<p>7. Colaborar en la planificación y en la organización de campeonatos o torneos deportivos, previendo los medios y las actuaciones necesarias para la celebración de los mismos y relacionando sus funciones con las del resto de implicados. CAA, CSC, SIEP.</p>	<p>7.1. Asume las funciones encomendadas en la organización de actividades grupales.</p> <p>7.2. Verifica que su colaboración en la planificación de actividades grupales se ha coordinado con las acciones del resto de las personas implicadas.</p> <p>7.3. Presenta propuestas creativas de utilización de materiales y de planificación para utilizarlos en su práctica de manera autónoma.</p>
<p>8. Analizar críticamente el fenómeno deportivo discriminando los aspectos culturales, educativos, integradores y saludables de los que fomentan la violencia, la discriminación o la competitividad mal entendida. CAA, CSC.</p>	<p>8.1. Valora las actuaciones e intervenciones de los participantes en las actividades reconociendo los méritos y respetando los niveles de competencia motriz y otras diferencias.</p> <p>8.2. Valora las diferentes actividades físicas distinguiendo las aportaciones que cada una tiene desde el punto de vista cultural, para el disfrute y el enriquecimiento personal y para la relación con los demás.</p>



	8.3. Mantiene una actitud crítica con los comportamientos antideportivos, tanto desde el papel de participante, como del de espectador.
9. Reconocer el impacto ambiental, económico y social de las actividades físicas y deportivas reflexionando sobre su repercusión en la forma de vida en el entorno. CMCT, CAA, CSC.	9.1. Compara los efectos de las diferentes actividades físicas y deportivas en el entorno y los relaciona con la forma de vida en los mismos. 9.2. Relaciona las actividades físicas en la naturaleza con la salud y la calidad de vida. 9.3. Demuestra hábitos y actitudes de conservación y protección del medio ambiente.
10. Asumir la responsabilidad de la propia seguridad en la práctica de actividad física teniendo en cuenta los factores inherentes a la actividad y previendo las consecuencias que pueden tener las actuaciones poco cuidadosas sobre la salud y la seguridad de las personas participantes. CAA, CD, SIEP.	10.1. Verifica las condiciones de práctica segura usando convenientemente el equipo personal y los materiales y espacios de práctica. 10.2. Identifica las lesiones más frecuentes derivadas de la práctica de actividad física. 10.3. Describe los protocolos que deben seguirse ante las lesiones, accidentes o situaciones de emergencia más frecuentes producidas durante la práctica de actividades físico deportivas
11. Demostrar actitudes personales inherentes al trabajo en equipo, superando las inseguridades y apoyando a los demás ante la resolución de situaciones menos conocidas. CCL, CAA, CSC, SIEP.	11.1. Fundamenta sus puntos de vista o aportaciones en los trabajos de grupo y admite la posibilidad de cambio frente a otros argumentos válidos. 11.2. Valora y refuerza las aportaciones enriquecedoras de los compañeros o las compañeras en los trabajos en grupo.
12. Utilizar eficazmente las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de aprendizaje, para buscar, seleccionar y valorar informaciones relacionadas con los contenidos del curso, comunicando los resultados y conclusiones en el soporte más adecuado. CCL, CAA, SEIP, CEC.	12.1. Busca, procesa y analiza críticamente informaciones actuales sobre temáticas vinculadas a la actividad física y la corporalidad utilizando recursos tecnológicos. 12.2. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para profundizar sobre contenidos del curso, realizando valoraciones críticas y argumentando sus conclusiones. 12.3. Comunica y comparte información e ideas en los soportes y en entornos apropiados.

6.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

En cuanto a los *critérios de calificación*, tendremos en cuenta los siguientes puntos:

1. FALTAS:

Si no están justificadas cada una restará un punto de la nota de actitud.

- **Faltas de asistencia:** deberá enseñarse el justificante al profesor antes de entregarlo al tutor.
- **Faltas prácticas:** el alumno/a que no realiza ese día la parte práctica de la asignatura copiará la clase. Si es por enfermedad deberá traer justificante médico. Si la no práctica no tiene justificación restará un punto de la nota de actitud.

2. ACTITUDES:

- **Puntualidad:** los retrasos injustificados serán registrados y restarán medio punto en la nota de actitud.
- **Falta de respeto** hacia cualquier miembro de la comunidad educativa: restará medio punto en la nota, además de ser sancionado con un parte de disciplina.
- **Ropa:** se exige la asistencia a clases prácticas con ropa deportiva y zapatillas de deporte. En caso de que no se traiga, restará medio punto en la nota de actitud.
- **Material:** se tendrá en cuenta el uso que haga del material del centro, así como la ayuda que preste al recogerlo, en caso negativo, restará medio punto en la nota de actitud.
- **Comida:** Durante la práctica de actividad física queda terminantemente prohibido comer chicle, caramelos, etc., en caso de desobedecer dicha norma restará medio punto en la nota de actitud.
- **Actividades extraescolares:** se calificará de forma positiva la asistencia a las actividades organizadas por el departamento. Se anotará en el cuaderno con el símbolo ↑ y sumará medio punto a la nota de actitud.

3. PROCEDIMIENTOS:

- **Trabajo en clase:** se valorará el día a día, el trabajo en clase, el rendimiento en las diferentes unidades. El 10 en este apartado supone 2 puntos de la nota final (formando parte de los procedimientos). El alumnado que no realice práctica de manera justificada tendrá que realizar un **Diario de clase**.
- **Examen práctico:** se realizarán exámenes prácticos en cada evaluación. Se valorarán de 1 a 10. Aquellos alumnos/as que no puedan realizar pruebas prácticas realizarán **Trabajos teóricos** en su defecto.

4. CONOCIMIENTOS:

- **Tema teórico:** se impartirá un tema teórico por trimestre, del libro en 1º ESO y para el resto de cursos se dejarán las fotocopias correspondientes en conserjería.

- **Prueba teórica:** en cada trimestre se realizará una prueba teórica, cuyos contenidos se habrán explicado en clase teórica (2 por trimestre) y desarrollados en las clases prácticas. Se puntuará de 1-10.

A partir de esta información se calificará cada trimestre de acuerdo con los siguientes criterios:

- Los conceptos se valoran con un 30% de la nota final. Para aquellos alumnos que no realicen práctica de manera justificada los conceptos se valoran con un 50%.
 - Los procedimientos con un 50%. Para aquellos alumnos que no realicen práctica de manera justificada los procedimientos se valoran con un 30%.
 - Las actitudes con un 20%.
- Cada instrumento de evaluación se valora de 0 a 10 puntos y hará media con los instrumentos de su clase (conceptos, procedimientos y actitudes).
- Se obtiene la nota media de los conceptos y se multiplica por 0,3, se obtiene la nota media de los procedimientos y se multiplica por 0,5 y de las actitudes y se multiplica por 0,2.
- Se suman las tres notas medias de conceptos procedimientos y actitudes y tendremos la nota del trimestre.
- Todos los alumnos/as parten con un 10 en la nota de actitudes. A dicha nota se le va restando en función de incumplimientos de las normas de clase y comportamiento lo que corresponda. También se le sumará en función de su grado de participación en actividades extraescolares.
- La nota final del curso será la media de los tres trimestres. Si esta nota es 5 o mayor, el alumnado no tendrá que recuperar ningún trimestre, siempre y cuando haya participado en la coreografía final de curso. La participación en la coreografía final es un requisito indispensable para poder aprobar el curso. En caso de no participar en dichas actividades, el alumnado tendrá que realizar una prueba para recuperar la materia en septiembre.

6.5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN CASO DE DESARROLLARSE UNA EDUCACIÓN TELEMÁTICA.

En caso de educación telemática, se calificará cada trimestre de acuerdo a los mismo criterios:

- Los conceptos se valoran con un 30% de la nota final.
- Los procedimientos con un 50%.
- Las actitudes con un 20%.

Conceptos: (30%)

Prueba teórica: en cada trimestre se realizará una prueba teórica (classroom), cuyos contenidos se habrán explicado en clase teórica.

Procedimientos: (50%)

Trabajos teóricos: Se realizarán trabajos teóricos de las diferentes unidades didácticas.

Pruebas prácticas: Grabaciones en vídeo de las pruebas prácticas (drive).

Actitud: (20%)

Faltas de asistencia a las clases por medio de videollamada: si no están justificadas cada una restará un punto de la nota de actitud.

Puntualidad en las clases por medio de videollamada: los retrasos injustificados serán registrados y restará medio punto en la nota de actitud.

Falta de respeto hacia cualquier miembro de la comunidad educativa: restará medio punto en la nota,

Puntualidad en la entrega de trabajos y pruebas: no se aceptarán trabajos entregados fuera de los plazos establecidos si no está debidamente justificado dicho retraso.

6.6. OBJETIVOS MÍNIMOS POR CURSOS PARA SUPERAR LA MATERIA Y ABANDONO.

1º ESO

- Conocer las partes de un calentamiento formal así como los efectos que produce en el organismo.
- Realizar habilidades gimnásticas.
- Realizar habilidades motrices
- Conocer las reglas básicas del baloncesto.
- Poner en acción los gestos técnicos básicos del baloncesto.
- Poner en acción los gestos técnicos para el desarrollo de malabares.
- Respetar las normas y reglas de la actividad deportiva, así como las decisiones del juez a los adversarios y los compañeros.
- Participar de manera activa en las sesiones prácticas.
- Participar en la creación de una coreografía grupal.

2º ESO

- Conocer las reglas básicas del fútbol sala.
- Poner en acción los gestos técnicos básicos del fútbol sala y voleibol.
- Respetar las normas y reglas de la actividad deportiva, así como las decisiones del juez a los adversarios y los compañeros.
- Realizar habilidades gimnásticas.
- Poner en acción los gestos técnicos para el desarrollo de malabares.
- Participar de manera activa en las sesiones prácticas.
- Participar en la creación de una coreografía grupal.

3º ESO

- Realizar ejemplos prácticos de calentamiento.
- Conocer las formas de calentamiento general y específico y los efectos que producen.
- Conocer los conceptos de las distintas capacidades físicas.
- Poner en acción los gestos técnicos básicos del Balonmano y el baloncesto.
- Practicar los recursos tácticos básicos del Balonmano y el Baloncesto.
- Poner en acción los gestos técnicos para el desarrollo de malabares.
- Participar de manera activa en las sesiones prácticas.
- Realizar habilidades gimnásticas.
- Participar en la creación de una coreografía grupal.

4º ESO

- Realizar ejemplos prácticos de calentamientos específicos.
- Aprender a utilizar aplicaciones móviles para gestionar y monitorizar la actividad física.
- Poner en acción los gestos técnicos básicos del voleibol, fútbol-sala y bádminton.
- Diferenciar y escoger los recursos tácticos adecuados en la práctica del voleibol, fútbol-sala y bádminton.
- Poner en acción los gestos técnicos para el desarrollo de malabares.
- Realizar habilidades gimnásticas.
- Participar en la creación de una coreografía grupal.
- Participar de manera activa en las sesiones prácticas.

ABANDONO ESCOLAR.

Se considerará que el alumno/a abandona la asignatura en los siguientes casos:

- No trae el material (ropa deportiva y cualquier otro que impida la práctica) de manera regular.
- Falta de manera sistemática e injustificada a clase.
- No asiste a las pruebas teóricas ni prácticas, ni tampoco entrega trabajos ni tareas.

Esta actitud por parte del alumnado acarreará las siguientes consecuencias:

- Notificación a los padres tan pronto como se detecte el caso.
- No superación de la materia.

7. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

7.1. RECURSOS PERSONALES.

En la puesta en práctica de esta programación participarán el profesor de la asignatura, así como los alumnos que lo deseen en alguna actividad puntual. Asimismo serán partícipes de la misma aquellos monitores y profesionales que organicen y guíen cualquier actividad tanto complementaria como extraescolar.

7.2. RECURSOS DIDÁCTICOS.

a) Material Convencional de EF:

- Cuerdas, colchonetas, conos, aros, balones medicinales, bancos suecos, picas, esterillas, balones de baloncesto, balonmano, voleibol y fútbol sala, palas, raquetas, sticks, etc

b) Material no Convencional de EF:

- Pizarra, rotulador, equipo de música, cinta adhesiva,...

c) Otros materiales:

- Recursos materiales: Libro de texto, libro electrónico o digital, apuntes de clase, recortes de periódico, material fotocopiable.
- Recursos técnicos: Plataforma de G-Suite, Google classroom, drive,...Cámara Webcam por si hubiera algún grupo en cuarentena, para impartir clase telemática desde la clase, departamento, dependencia en el mismo centro y en horario ordinario.

d) Audiovisuales:

- Equipo de música, ordenadores.

e) PTDE:

- Ordenadores, páginas web, webquest.

f) Instalaciones:

- Edificio principal, aulario, espacios comunes exteriores.

g) Instalaciones deportivas:

- Gimnasio, pista polideportiva y pista de baloncesto.

8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Brennan, citado por Echeita (1999) ha definido, de una manera muy sencilla, que alumnos con necesidades educativas especiales son aquellos que presentaban mayores dificultades que el resto para acceder a los aprendizajes comunes a su edad.

El alumnado evaluado por el departamento de orientación que presenta Necesidades educativas específicas no requieren medidas de atención a la diversidad en la materia de E.F., por lo que se prevé que pueda seguir el mismo programa para las clases en los distintos grupos sin dificultades. No obstante, si se considera que algún alumno/a necesita un programa de refuerzo o de profundización del aprendizaje, se llevará a cabo por el propio profesor/a con material y/o recursos que considere oportunos para el caso. Si persisten las dificultades, podrá centrarse en uno o varios de los siguientes aspectos:

- Tiempo y ritmo de aprendizaje
- Metodología más personalizada
- Refuerzo de las técnicas de aprendizaje
- Aumento de la atención orientadora

Todo esto se llevará a cabo con la colaboración del departamento de orientación.

Sin embargo, las adaptaciones llevadas a cabo en la materia de E.F. están centradas en alumnado con problemas de rodilla (evitar actividades contraindicadas), alumnado lesionado (tareas alternativas), alumnado con problemas en la espalda, como escoliosis (evitar todo tipo de deportes y tareas contraindicadas a nivel específico), asma, anemia..., etc.

Pasamos a describir a continuación cada una de las adaptaciones más comunes dentro de la materia de Educación Física.

Alumnado obeso: Se tomarán medidas de control de la intensidad y el volumen en la realización de actividades sobre todo aeróbicas y anaeróbicas especialmente, tendiendo a evitar estas últimas.

Alumnado con asma: Como norma general, administrar broncodilatador antes de la sesión de ejercicio. Realizar ejercicios aeróbicos, intermitentes de baja intensidad, con duración de esfuerzos inferior a cinco minutos. Insistir en el trabajo de respiración, para reducir la hiperventilación. Enseñar a relajarse y a

controlar conscientemente la respiración. Evitar actividades en ambientes fríos y secos, así como considerar la exposición a alérgenos estacionales.

Alumnado con luxaciones de rodilla reiteradas: Se valorará por parte del profesor, a través del informe médico presentado por el alumno a cerca de su patología, la importancia de la misma así como sus contraindicaciones, realizando el alumnado aquellas que estén indicadas y sin ningún riesgo ni perjuicio para su salud.

Alumnado con anemia: Dependiendo del grado de anemia, evitar el ejercicio físico. Se seguirán las indicaciones del informe médico.

Alumnado con escoliosis o patologías en la columna vertebral: Se valorará por parte del profesor, a través del informe médico presentado por el alumno a cerca de su patología, la importancia de la misma así como sus contraindicaciones, realizando el alumnado aquellas que estén indicadas y sin ningún riesgo ni perjuicio para su salud.

Atención al alumnado con necesidad educativa temporal: Los alumnos con necesidad educativa temporal, tendrán que recoger en su cuaderno todos aquellos aspectos relativos a la sesión elaborando un diario que será evaluado sustituyendo a los contenidos procedimentales. Asimismo colaborarán en la organización y desarrollo de las sesiones.

PROGRAMA DE REFUERZO DE PENDIENTES.

Refiriéndonos a las estrategias que adoptaremos para conseguir que los alumnos que no hayan conseguido los objetivos mínimos exigidos puedan superar la asignatura:

- Entrevistas individualizadas con los alumnos suspensos para detectar sus dificultades y conocer sus impresiones.
- Entrevistas con padres para detectar problemas en el seguimiento de la asignatura.
- Prueba escrita sobre conceptos, menos exigente.
- Entrega de un resumen sobre los temas trabajados durante el curso.

Recuperación de alumnos/as pendientes.

Los alumnos/as pendientes deberán entregar por trimestre trabajos para recuperar. En su defecto, si aprueban la materia de manera ordinaria en el curso académico presente, queda automáticamente aprobada la pendiente.

CURSO	TRABAJOS
2º ESO	<ul style="list-style-type: none"> - Reflexión escrita sobre la actitud del alumno/a en la asignatura y los motivos por los que piensa que no aprobó la misma. - Trabajo sobre el calentamiento: Objetivos y beneficios.



	<ul style="list-style-type: none"> - Historia y reglas básicas del baloncesto. - Perjuicios del alcohol y el tabaco.
3º ESO	<ul style="list-style-type: none"> - Reflexión escrita sobre la actitud del alumno/a en la asignatura y los motivos por los que piensa que no aprobó la misma. - Trabajo sobre el calentamiento específico: Objetivos. - Historia y reglas del fútbol sala. - Trabajo sobre la orientación.
4º ESO	<ul style="list-style-type: none"> - Reflexión escrita sobre la actitud del alumno/a en la asignatura y los motivos por los que piensa que no aprobó la misma. - Trabajo sobre los beneficios de la actividad física para el organismo. - Historia y reglas básicas del balonmano. - Trabajo sobre las actividades en la naturaleza.

9. TEMAS TRANSVERSALES

Los temas transversales van a incidir directamente sobre la base ética, social y personal, razón por la que el tratamiento de la educación en valores está inmerso en los temas transversales.

A continuación se indican los temas transversales y el tratamiento que se le va a dar desde el currículo de la ESO:

Cultura Andaluza:

Se va trabajar este contenido desde dos puntos de vista:

1. Práctica y valoración del juego popular, autóctono y tradicional como parte de nuestro patrimonio cultural. Haremos unidades didácticas relacionadas con los juegos tradicionales y autóctonos, cuya actividad culminativa serán las Jornadas Lúdico-recreativas Andaluzas en las fechas previas al 28 de Febrero, día de nuestra comunidad.

2. Conocimiento y valoración de nuestro patrimonio natural, mediante actividades realizadas en el medio natural cercano al municipio.

Educación para la paz:

Los valores éticos y actitudes positivas van a estar presentes en todo el currículo de de ESO: cooperación y ayuda a los demás, oposición sin rivalidad, resolución dialogada de los conflictos del juego, adaptación y concepción relativa de las reglas a favor de incrementar la participación de todos, valoración de los aspectos lúdicos y recreativos por encima de los competitivos.

En los juegos y en las competiciones resulta muy educativo que los alumnos y alumnas vivencien los distintos tipos de roles: jugador (compañero o adversario), juez (facilitador del juego) y espectador (turno para actuar / turno para observar a los demás). Al vivenciar los distintos puntos de vista contribuimos a una descentración del pensamiento superando progresivamente el egocentrismo de edades tempranas.

Provocaremos la reflexión de los alumnos y alumnas acerca de las actitudes mediante procesos de autoevaluación o coevaluación donde a partir de una escala de valoración se den cuenta de los valores evaluados positivamente.

Educación para la salud:

Aspectos relacionados con la higiene corporal, higiene postural, higiene alimentaria y seguridad en la realización de actividad física van a estar presentes en todas las sesiones.

Se realiza un tratamiento diferenciado en las unidades didácticas “Actividad física y salud”, pero a partir de entonces los hábitos higiénicos de cuidado corporal y normas relacionadas con la realización de ejercicio físico seguro siempre serán contenidos referidos a actitudes en todas las unidades didácticas.

Por otro lado, desde primero, poco a poco, se ha ido capacitando a los alumnos y alumnas para que puedan y se interesen por la práctica de ejercicio físico seguro, saludable y recreativo en su tiempo libre: conocimiento de la oferta físico-deportiva del municipio, de los recursos para realizar actividad física. En cuarto el alumnado debe adquirir la autonomía suficiente como para ocupar su tiempo de ocio practicando actividad física segura, saludable, adaptada, continua y variada.

Educación para la igualdad entre los sexos:

Contenido de gran importancia, ya que partimos de un contexto donde están claramente definidas las conductas masculinas y las conductas femeninas, donde existen una gran cantidad de estereotipos sexistas.

Se debe tratar de corregir las actitudes y estereotipos sexistas y discriminatorios que los alumnos y alumnas tienen en relación con la práctica de actividad física y sobre todo en relación al deporte

Luego la coeducación y la igualdad van a ser contenidos que van a estar presentes en todas las unidades didácticas. Se presenta un currículo equilibrado, no considerándose el modelo masculino como universal, si acaso existe una orientación hacia el modelo femenino. Además se planifican contenidos desconocidos para los alumnos y alumnas y por lo tanto exentos de sesgos sexistas.

Educación del consumidor:

Los alumnos y alumnas de ESO están influenciados por el fenómeno consumista que en E.F. se puede reproducir a través de la “Ropa de marca”, o las “Zapatillas de marca”. Venir a clase con ropa de deporte, será una de las normas fundamentales de las clases de E.F., pero no necesariamente la ropa debe ser de marca, debemos orientarles acerca del consumo irresponsable, inconsciente y falto de criterio.

Educación vial:

En 4º ESO se van a trabajar las principales normas de educación vial, especialmente las relacionadas con la circulación de ciclomotores. El trabajo se incluirá en unidades didácticas donde hay planificadas salidas del instituto.

Educación Ambiental:

En el ámbito escolar, la educación ambiental supone:

- Que el alumnado se sensibilice ante los problemas del medio ambiente.
- Que adquieran una serie de conocimientos sobre el medio ambiente y los problemas que se plantean.
- Que sientan interés y preocupación por el medio y participen en su protección, conservación y mejora.

Interculturalidad:

Además de conocer y valorar nuestra cultura, también debemos conocer y valorar las culturas de otros pueblos. En el ámbito de E.F. la interculturalidad va a tener un tratamiento especial, sobre todo en las unidades didácticas del bloque temático de expresión corporal.

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Las **Actividades complementarias** definidas (art.2 de la Orden 14 de Julio de 1998) como aquellas actividades organizadas por los Centros durante el horario escolar, de acuerdo con su Proyecto Curricular, y que tienen un carácter diferenciado de las propiamente lectivas por el momento, espacios o recursos que utilizan. Teniendo en cuenta que estas actividades se realizan dentro del horario escolar, el Centro deberá arbitrar las medidas necesarias para atender educativamente al alumnado que no participe en ellas. En el caso de actividades complementarias que exijan la salida del Centro de algún alumno o alumna menor de edad, se requerirá la correspondiente autorización escrita de sus padres o tutores legales.

Las **Actividades extraescolares** (art.3.) son aquellas encaminadas a potenciar la apertura del Centro a su entorno y a procurar la formación integral del alumnado en aspectos referidos a la ampliación de su horizonte cultural, la preparación para su inserción en la sociedad o el uso del tiempo libre. Las actividades extraescolares se realizarán fuera del horario lectivo, tendrán carácter voluntario para todo el alumnado del Centro, y, en ningún caso, formarán parte del proceso de evaluación por el que pasa este para la superación de las distintas áreas o materias curriculares que integran los planes de estudio.

Las actividades Extraescolares y/o Complementarias deben incluirse en el Proyecto de Centro, en nuestra Programación de Aula o Departamento y en el P.A.C. Para incluirla se deberá convocar al Consejo Escolar de forma extraordinaria y aprobarla con unanimidad.

A lo largo del curso se plantearán las siguientes actividades complementarias y extraescolares:

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: Salidas durante la hora de E.F. al medio natural del municipio de Teba
DEPARTAMENTO DE: <i>Educación Física</i>
PROFESORES PARTICIPANTES: Sylvie Moya.
FECHA DE REALIZACIÓN: 1º, 2º y 3º Trimestre
CURSOS: 1º de ESO
LUGAR: La Camorra, El Castillo y sus alrededores, etc.
CONTENIDO DE LA ACTIVIDAD Y RELACIÓN CON EL CURRÍCULUM: <ul style="list-style-type: none"> ● Realización de un recorrido caminando en un paraje natural. ● Relacionado con el bloque de contenidos de "Condición Física y motriz" y "Actividades en el Medio Natural".
OBJETIVOS y RELACIÓN CON EL CURRÍCULUM: <ul style="list-style-type: none"> ● Realizar actividades físico-deportivas en el medio natural que tengan bajo impacto ambiental, contribuyendo a su conservación. Valorar la práctica habitual y sistemática de actividades físicas como medio para mejorar las condiciones de salud y calidad de vida. ● Vivenciar un recorrido de senderismo en relación con el contenido "actividades en el medio natural". ● Conocer las posibilidades que ofrece el entorno natural para la práctica de actividad física.
EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD: <ul style="list-style-type: none"> ● Cuestionario de satisfacción con la actividad. ● Propuestas de mejora por parte del alumnado.
Presupuesto: -
Participación de las familias en la actividad: NO

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: Parque Multiaventura en Campillos
DEPARTAMENTO DE: Educación Física
PROFESORES PARTICIPANTES: Sylvie Moya y un profesor/a acompañante.
FECHA DE REALIZACIÓN: 1º, 2º y 3º Trimestre (según disponibilidad).
CURSOS: 1º y 2º de ESO
LUGAR: Parque de Multiaventura en Campillos.
<p>CONTENIDO DE LA ACTIVIDAD Y RELACIÓN CON EL CURRÍCULUM:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Realización de un recorrido de puentes colgantes, escalada y tirolesa en un parque de Multiaventura en Campillos. ● Relacionado con el bloque de contenidos de “Condición Física y motriz” y "Actividades en el Medio Natural".
<p>OBJETIVOS y RELACIÓN CON EL CURRÍCULUM:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Realizar actividades físico-deportivas en el medio natural que tengan bajo impacto ambiental, contribuyendo a su conservación. Valorar la práctica habitual y sistemática de actividades físicas como medio para mejorar las condiciones de salud y calidad de vida. ● Vivenciar recorridos de puentes colgantes, escalada y tirolesa, relacionado con el contenido “actividades en el medio natural” y “Condición física y motriz”. ● Conocer las posibilidades que ofrece el entorno natural para la práctica de actividad física.
<p>EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Cuestionario de satisfacción con la actividad. ● Propuestas de mejora por parte del alumnado.
Presupuesto: Por determinar
Participación de las familias en la actividad: NO

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: Senderismo por el Caminito del Rey
DEPARTAMENTO DE: Educación Física
PROFESORES PARTICIPANTES: Sylvie Moya y un profesor/a acompañantes.
FECHA DE REALIZACIÓN: 2º o 3º Trimestre (según disponibilidad).

CURSOS: 3º y 4º de ESO
<p>CONTENIDO DE LA ACTIVIDAD Y RELACIÓN CON EL CURRÍCULUM</p> <ul style="list-style-type: none"> Realización de una ruta de senderismo de nivel medio. Relacionado con el bloque de contenidos "Actividades en el Medio Natural" y "Condición física y motriz".
<p>OBJETIVOS y RELACIÓN CON EL CURRÍCULUM</p> <ul style="list-style-type: none"> Conocer las posibilidades que ofrece el entorno natural para la práctica del senderismo. Vivenciar un recorrido de senderismo en relación con el contenido "actividades en el medio natural". Conocer la historia del Caminito del Rey, que forma parte de nuestra cultura Andaluza.
<p>EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD:</p> <ul style="list-style-type: none"> Cuestionario de satisfacción con la actividad. Propuestas de mejora por parte del alumnado.
Presupuesto: Por determinar.
Participación de las familias en la actividad: NO

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: Feria de Juegos autóctonos de Andalucía.
DEPARTAMENTO DE: Educación Física
PROFESORES PARTICIPANTES: Sylvie Moya
FECHA DE REALIZACIÓN: Previo al día de Andalucía (25 de febrero).
CURSOS: 1º, 2º, 3º y 4º de ESO
<p>CONTENIDO DE LA ACTIVIDAD Y RELACIÓN CON EL CURRÍCULUM:</p> <ul style="list-style-type: none"> Los alumnos/as de cuarto de la ESO con ayuda del profesor organizarán una Feria de juegos para el resto del alumnado del centro. Los juegos estarán distribuidos por estaciones y los alumnos/as irán rotando con su curso. Relacionado con el Bloque de contenidos "Juegos y Deportes".
<p>OBJETIVOS y RELACIÓN CON EL CURRÍCULUM:</p> <ul style="list-style-type: none"> Conocer y practicar juegos autóctonos que formen parte de la cultura andaluza.
<p>EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD:</p> <ul style="list-style-type: none"> Cuestionario de satisfacción con la actividad. Propuestas de mejora por parte del alumnado.
Presupuesto: -
Participación de las familias en la actividad: No

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: <i>Carrera urbana solidaria</i>
DEPARTAMENTO DE: Educación Física
PROFESORES PARTICIPANTES: Sylvie Moya
FECHA DE REALIZACIÓN: Diciembre o Enero.
CURSOS: 1º, 2º, 3º y 4º de ESO
CONTENIDO DE LA ACTIVIDAD Y RELACIÓN CON EL CURRÍCULUM: <ul style="list-style-type: none"> • El Departamento de Educación Física y el Equipo Directivo del Centro organizan una carrera urbana por la localidad en conmemoración del Día de la Solidaridad Humana.
OBJETIVOS y RELACIÓN CON EL CURRÍCULUM: <ul style="list-style-type: none"> • Practicar la actividad física en el entorno urbano en el que reside el alumnado. • Concienciar al alumnado de la importancia de estas celebraciones.
EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD: <ul style="list-style-type: none"> • Cuestionario de satisfacción con la actividad. • Propuestas de mejora por parte del alumnado
Presupuesto: Por determinar.
Participación de las familias en la actividad: No

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: <i>Ruta de senderismo hasta el Tajo del Molino y Escalada.</i>
DEPARTAMENTO DE: Educación Física y Geografía e Historia.
PROFESORES PARTICIPANTES: Sylvie Moya, Asunción Almohalla y Serafín Becerra.
FECHA DE REALIZACIÓN: 15 y 21 de octubre.
CURSOS: 2º de ESO
CONTENIDO DE LA ACTIVIDAD Y RELACIÓN CON EL CURRÍCULUM <ul style="list-style-type: none"> • Realización de una ruta de senderismo de nivel medio e iniciación en la escalada. • Relacionado con el bloque de contenidos "Actividades en el Medio Natural" y "Condición física y motriz".
OBJETIVOS y RELACIÓN CON EL CURRÍCULUM

<ul style="list-style-type: none"> Realizar actividades físico-deportivas en el medio natural que tengan bajo impacto ambiental, contribuyendo a su conservación. Valorar la práctica habitual y sistemática de actividades físicas como medio para mejorar las condiciones de salud y calidad de vida. Conocer la historia del molino del Tajo de Torrox y la cueva de las Palomas.
<p>EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD:</p> <ul style="list-style-type: none"> Cuestionario de satisfacción con la actividad. Propuestas de mejora por parte del alumnado.
<p>Presupuesto: 15 euros (únicamente para los alumnos/as que realicen escalada)</p>
<p>Participación de las familias en la actividad: NO</p>

<p>TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: Tirolina en Teba</p>
<p>DEPARTAMENTO DE: Educación Física.</p>
<p>PROFESORES PARTICIPANTES: Sylvie Moya.</p>
<p>FECHA DE REALIZACIÓN: Primer trimestre.</p>
<p>CURSOS: 1º de ESO</p>
<p>CONTENIDO DE LA ACTIVIDAD Y RELACIÓN CON EL CURRÍCULUM</p> <ul style="list-style-type: none"> Práctica de Tirolina. Relacionado con el bloque de contenidos "Actividades en el Medio Natural".
<p>OBJETIVOS y RELACIÓN CON EL CURRÍCULUM</p> <ul style="list-style-type: none"> Realizar actividades físico-deportivas en el medio natural que tengan bajo impacto ambiental, contribuyendo a su conservación. Valorar la práctica habitual y sistemática de actividades físicas como medio para mejorar las condiciones de salud y calidad de vida. Conocer las posibilidades que ofrece el entorno natural para la práctica de actividad física.
<p>EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD:</p> <ul style="list-style-type: none"> Cuestionario de satisfacción con la actividad. Propuestas de mejora por parte del alumnado.
<p>Presupuesto: 5 euros (únicamente para los alumnos/as que se tiren por la tirolina)</p>
<p>Participación de las familias en la actividad: NO</p>

11.- PLANES Y PROYECTOS

Hay que destacar que el centro tiene en funcionamiento, en el presente curso académico, los siguientes Planes y Proyectos educativos:

- Proyecto Centros TIC desde el curso 2004/05 en el que está implicado todo el profesorado del centro.
- “Plan de convivencia”, coordinado por Serafín Becerra y Dña. Dolores Sánchez López.
- “Red Andaluza de Escuela espacio de Paz” coordinado por Dña. Dolores Sánchez López.
- “Proyecto de Transformación Digital Educativa (TDE)”, coordinado por D. José Miguel Morales Baca.
- “Escuela TIC 2.0”, coordinado por D. José Miguel Morales Baca.
- “Biblioteca” coordinado por Dña. María Dolores Gutiérrez García.
- “Escuelas deportivas”, coordinado por D. Cristóbal Pinto Galán.
- “Plan de Igualdad”, coordinado por Dña. Dolores Sánchez López.
- Programas de hábitos de vida saludable coordinado por Dña. Carmen Villanueva Orozco.
- “Plan de autoprotección” coordinado por D. Serafín Becerra Martín.
- “Plan Vivir y Sentir el Patrimonio”, coordinado por D. Serafín Becerra Martín.
- Programa Aldea, coordinado por Dña. M^a Carmen Gutiérrez Rascado.
- Aula de Jaque coordinado por D. Cristóbal Pinto Galán.
- Programa PARCES, de apoyo y refuerzo.
- Programa de tutoría compartida.

12.- BIBLIOGRAFÍA

12.1.- Aula

- FERNÁNDEZ LORCA Y COLS. (2002): “Educación Física. 4º E.S.O.” PILA TELEÑA. MADRID.
- www.aula21.net
- <http://taranto-quiue.blogspot.com>
- Federación Española de Baloncesto. www.feb.es
- Federación Española de Hockey. www.rfeh.es
- Federación Española de Bádminton www.badminton.es

12.2.- Departamento

- ANTÚNEZ, S.; Y OTROS (1992): “*Del Proyecto Educativo a la Programación de aula*”. Ed. Grao. Barcelona.
- BAENA EXTREMERA, A (1999) “*Las actividades en la naturaleza como medio educativo*” Jornadas de Intercambio de Experiencias Docentes en Educación Física. Ed. Universidad de Granada. Granada.
- BLÁZQUEZ, D. “*Iniciación a los deportes de equipo*”. Ed. Integral.
- BLÁZQUEZ, D (1995): “*La iniciación deportiva y el deporte escolar*” Ed. Inde.Barcelona
- BRABO, R. (1998): “*Actividades Juveniles de Tiempo Libre*” Ed. Doncel. Madrid.
- CALZADA, A. (1995). “*Proyecto curricular base en Educación Física E.S.O. y 1º de Bachillerato*”. Madrid. Ed. Gymnos.
- CASADO, J.M. Y cols. (1995). “*Fundamentos teóricos para la E.S.O. y Bachillerato. Educación Física*”. Madrid. Ed. Pila Teleña S.L.
- CONTRERAS, O. (1998). “*Didáctica de la EF. Un enfoque constructivista*” Ed. Inde. Barcelona.

- COLL, C.; 1992. *“Psicología y Currículum”*; Barcelona. Editorial Paidós. pp. 151
- D.C.B.A de Educación Secundaria para el área de Educación Física. CEJA 1992.
- DELGADO, M.A. (1991). *“Los estilos de enseñanza en la Educación Física. Propuesta para una reforma de la enseñanza”*. Granada. Ed. Universidad de Granada, ICE.
- DIAZ BURRULL, JORDI (1997). *“Unidades Didácticas para Secundaria VI. Juegos y actividades sobre patines en línea. El hockey en la escuela.”* Editorial INDE. Barcelona.
- GIMENO SACRISTÁN, J.; PÉREZ GÓMEZ, E.; 1993: *“La enseñanza, su teoría y su práctica”*. Ed. Akal. Madrid.
- IBÁÑEZ, J.S. (1993). *“El diagnóstico educativo en la Educación Física en la E.S. (Obligatoria y Bachiller)”*. Granada. Ed. Universidad de Granada, ICE.
- MARTÍNEZ DE DIOS, M. CARMEN (1990). *“Jugar y disfrutar con el hockey”*. Ed. Gymnos. Madrid
- M.E.C. ;1992; *“Proyecto Curricular de Secundaria”*. Cajas Rojas. Madrid.

& RIVERA GARCÍA, E. y TORRES GUERRERO, J. (Abril 1998). *“Criterios generales para la elaboración de Unidades Didácticas de Educación Física en ESO”*. Ponencia “ Centro de profesores de Jerez”

- SÁNCHEZ, F. (1992). *“Bases para una didáctica de la educación física y el deporte”*. Madrid. Ed. Gymnos.
- VICIANA, J. (2000). *“Apuntes de Planificación de la enseñanza de la Educación Física Escolar”*. Prof. de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte. Granada.
- WEIN, HORST (1992). *“Hockey”*. Ed. COE.
- REAL DECRETO 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la ESO y Bachillerato.
- Decreto 111/2016 de 14 de Julio establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía.
- DECRETO 231/2007, de 31 de julio, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía.
- DECRETO 327/2010, de 13 de Julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- ORDEN de 10 de agosto de 2007, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía.
- ORDEN de 10 de Agosto de 2007, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Andalucía.
- ORDEN de 25 Julio de 2008, por la que se regula la Atención a la Diversidad.
- Facultad de Ciencias de la Act. Física y del Deporte. deporte.ugr.es
- Educación Física, www.pntic.mec.es
- M.E. www.mec.es
- C.E..J.A. www.junta-andalucia.es
- Centro Nacional de Información y Comunicación Educativa www.cnice.mec.es
- Revista Electrónica de Ef. www.efdeportes.com
- Federación Española de Hockey. www.rfeh.es
- Federación Española de Baloncesto. www.feb.es
- Federación Española de Bádminton www.badminton.es